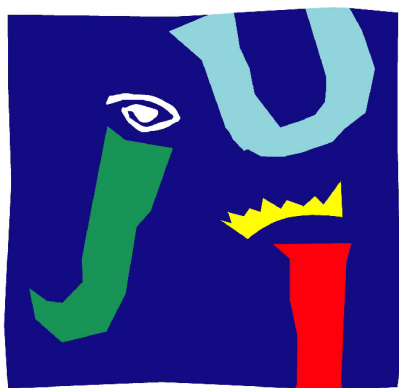


**LA ARGUMENTACIÓN COMO
FORMA DE EXPRESIÓN
EN 4.º DE LA ESO**



**UNIVERSITAT
JAUME I**

TRABAJO FINAL DE MÁSTER

**MÁSTER DE FORMACIÓN EN PROFESOR/A DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN
PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS**

Autora: Andrea Fabra Aranda

Especialidad: Lengua y Literatura Españolas

Modalidad: 1

Tutora: Elia Puertas Ribés

Curso académico: 2022/2023

*«Hay esperanza en la deriva» —Vetusta Morla
A mi familia, por apoyarme y estar siempre a mi lado.
A las amistades de siempre y a las nuevas, gracias por estar ahí.
A mis tutoras del prácticum y del TFM por estar siempre atentas y hacer que esto
sea posible a pesar de las dudas e inquietudes.*

RESUMEN

El presente Trabajo de Final de Máster se integra en la modalidad 1, es decir, en la Implementación, Evaluación y Mejora de una Unidad Didáctica, por lo que forma parte de la evaluación final del Máster en Profesor/a de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanza de Lenguas, concretamente, de la especialidad de Lengua y Literatura Españolas. El trabajo que se presenta a continuación expone la implementación de una Unidad Didáctica que aborda los contenidos lingüísticos que se impartieron en el curso de 4.º de la ESO durante el Prácticum que se ha llevado a cabo en el curso académico 2022/2023 en el IES El Caminàs (Castellón de la Plana). El núcleo que vertebra esta programación didáctica es la argumentación y, para ello, se han establecido dos bloques: en el primero, se parte de una conceptualización teórica de la argumentación y sus componentes; en cambio, en el segundo, se llevan a cabo las tareas, cuya finalidad principal es realizar dos actividades finales que demuestren la comprensión y la consolidación de los conocimientos trabajados previamente. Así, por un lado, se redacta una producción escrita y, por otro, se presenta una producción oral. Finalmente, se ofrecen los resultados que se han obtenido, así como un apartado de propuestas de mejora, con el fin de adaptar este contenido a nuevas situaciones o a nuevos espacios de aprendizaje.

PALABRAS CLAVE

Argumentación, debate, expresión escrita, expresión oral, educación secundaria

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. MARCO TEÓRICO.....	3
2.1. La argumentación.....	3
2.1.1. Introducción al concepto.....	3
2.1.2. Teorías de la argumentación	4
2.1.3. Componentes de la argumentación.....	5
2.1.4. Enfoques metodológicos para trabajar y evaluar la argumentación	6
2.1.5. La argumentación en el currículo	7
2.2. El debate.....	8
2.2.1. Introducción al concepto.....	8
2.2.2. Componentes del debate.....	9
2.2.3. Enfoques metodológicos del debate.....	11
2.2.4. El debate en el currículo.....	11
3. CONTEXTUALIZACIÓN.....	12
3.1. Centro educativo.....	12
3.2. Grupos de actuación.....	13
4. PROGRAMACIÓN.....	14
4.1. Objetivos.....	14
4.2. Competencias.....	15
4.3. Contenidos.....	16
4.4. Metodología.....	18
4.5. Materiales.....	19
4.6. Temporalización y actividades.....	20
4.7. Sistema de evaluación.....	37
5. RESULTADOS Y VALORACIÓN DE LAS SESIONES.....	38
5.6. Implementación en el aula.....	38
5.7. Propuesta de mejora.....	39

6. CONCLUSIONES.....	41
7. BIBLIOGRAFÍA.....	43
ANEXOS.....	46
Anexo 1. Evaluación inicial.....	46
Anexo 2. Presentación de los contenidos relacionados con el texto argumentativo.....	47
Anexo 3. Ejemplo de cartel publicitario.....	55
Anexo 4. Muestras de carteles realizados por el alumnado.....	56
Anexo 5. Cuestiones del Kahoot.....	59
Anexo 6. Muestras de textos argumentativos realizados por el alumnado....	62
Anexo 7. Presentación de los contenidos relacionados con el debate.....	65
Anexo 8. Ejercicios del libro de texto para trabajar los géneros dialogados.	72
Anexo 9. Cuestionario formar vs. informal.....	73
Anexo 10. Rúbricas de evaluación.....	74
Anexo. 11. Calificaciones de la UD.....	78

LISTADO DE ABREVIATURAS

CAA - Competencia de Aprender a Aprender

CC – Competencia Comunicativa

CCL - Competencia en Comunicación Lingüística

CEIP - Colegio de Educación Infantil y Primaria

CSYC - Competencia social y cívica.

ESO - Educación Secundaria Obligatoria

IES - Instituto de Educación Secundaria

LOMCE - Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa

SEIP - Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

TFM - Trabajo de Final de Máster

UD - Unidad Didáctica

1. INTRODUCCIÓN

El presente Trabajo de Final de Máster —en adelante, TFM— pertenece a la especialidad de Lengua y Literatura Españolas y, concretamente, se encuentra dentro de la modalidad 1: Implementación, evaluación y mejora de una unidad didáctica.

La Unidad Didáctica (UD) que se desarrolla a continuación se ha diseñado para la asignatura de Lengua y Literatura Española del cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO). El presente trabajo, además, nace de la experiencia vivida durante el periodo de prácticas, realizado en el IES El Caminàs, donde pude observar que los conocimientos del ámbito comunicativo se ven frecuentemente relegados a un segundo plano, puesto que se da más importancia a otros contenidos del currículo escolar. Esto despertó en mí una motivación para trabajar contenidos relacionados con la comunicación en el aula. Asimismo, he escogido esta etapa educativa por la posibilidad de poder desarrollar la UD en base a los diferentes perfiles de alumnado¹ que se encuentran en los distintos grupos de actuación del segundo ciclo de la ESO.

Los enfoques metodológicos utilizados en la UD son la lección magistral y la participación activa. De este modo, los alumnos adquieren los conocimientos que la docente les presenta en clase para, posteriormente, aplicarlos de forma activa tanto dentro como fuera del aula. Con la realización de las actividades que integra la presente UD, se pretende ensalzar la presencia de la argumentación, tanto oral como escrita, como mecanismo para desarrollar el pensamiento crítico del alumnado, la capacidad de detectar, analizar y producir textos razonados. El desarrollo de la UD se ciñe a los contenidos, objetivos y competencias establecidas en la legislación vigente para los grupos de actuación, la ley orgánica 8/2013, del 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa o LOMCE, así como de la regulación de la misma a nivel autonómico, mediante el Decreto 87/2015 (modificado por el Decreto 51/2018) de la Conselleria de Educación de la Comunidad Valenciana, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

A partir de aquí, la organización del trabajo sigue de la siguiente forma: en el apartado 2, se ofrece el marco teórico, en el que se describen los contenidos de la argumentación y el debate. Seguidamente, en § 3, se expone una breve contextualización del centro, así como de los distintos grupos de actuación en los que se

¹ En relación con el lenguaje inclusivo, el presente trabajo hace uso genérico del masculino gramatical para referirse a ambos géneros.

ha puesto en práctica la UD. En el cuarto apartado, se presenta la UD implementada en el aula: desde los objetivos, competencias y contenidos, hasta la temporalización de las sesiones y el sistema de evaluación. Seguidamente, se ofrece una reflexión final relacionada con la implementación de la UD, a partir de la cual se plantean nuevas propuestas de mejora. Finalmente, se expone una conclusión global con relación al presente trabajo.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. La argumentación

La argumentación es una herramienta esencial en el ámbito académico, dado que involucra al alumnado en la construcción y evaluación de distintas ideas y opiniones a la hora de tratar sobre un tema. En este trabajo se presentan diferentes apartados que abordan diferentes aspectos de esta modalidad textual. No obstante, antes de detallar las actividades, es importante presentar qué se entiende por argumentación, las teorías que se han ocupado de ella, los componentes que la integran, la metodología y evaluación de esta, así como su presencia en el currículo de secundaria.

2.1.1. Introducción al concepto

Pese a que son muchas las definiciones atribuidas al término *argumentación* (Perelman, 1958; Adam, 1992; Van Eemeren, Grootendorst y Snoeck, 2006; entre otros), a continuación se van a presentar aquellas que se consideran más pertinentes dentro del ámbito educativo.

En primer lugar, Perelman (1958), dentro del *Tratado de argumentación*, la define como «un proceso de persuasión racional que implica la presentación de argumentos sólidos y convincentes para influir en la audiencia y obtener su adhesión a una determinada posición o punto de vista». Por su parte, Toulmin (1958), uno de los teóricos más importantes de la argumentación y pionero en el análisis de todos sus componentes, describe este concepto como:

Una estructura compleja de datos que involucra un movimiento que parte de una evidencia (*grounds*) y llega al establecimiento de una aserción (tesis, causa). El movimiento de la evidencia a la aserción (*claim*) es la mayor prueba de que la línea argumental se ha realizado con efectividad.

Otro teórico importante en el ámbito educativo y en el planteamiento de la educación mediante metodologías constructivistas es Vygotsky (1978), quien presenta también su idea de argumentación como un proceso discursivo que activa la construcción del aprendizaje a partir de la interacción social y el diálogo. Más recientemente, Walton (2012) ha aportado grandes contribuciones a este campo, ya que conceptualiza la argumentación como «un proceso en el que las personas intercambian

argumentos para llegar a un acuerdo o para resolver un desacuerdo, utilizando una variedad de estrategias y técnicas argumentativas».

En definitiva, los autores arriba mencionados asientan las bases teóricas de lo que hoy en día se entiende por argumentación². Por tanto, a nuestro parecer, este término podría definirse como el proceso mediante el cual una persona expresa ya sea de forma oral o escrita, su punto de vista respecto a un tema y cuya finalidad principal es persuadir y transmitir su punto de vista a sus interlocutores.

2.1.2. *Teorías de la argumentación*

En la Antigüedad, la argumentación se convirtió en una herramienta lingüística que sirvió a los hombres ilustres para persuadir a otras personas con distintos objetivos, como podía ser la constitución de sistemas de gobierno o, simplemente, la exposición de corrientes filosóficas y científicas. En la actualidad, en cambio, la argumentación está al alcance de cualquier individuo, puesto que somos seres con la capacidad de razonar y, por ende, de poder construir nuestro pensamiento crítico sobre un tema determinado.

Por lo que respecta al ámbito educativo, la argumentación ha cobrado una gran relevancia en el aula, puesto que la asimilación de conocimientos a partir de distintas perspectivas es primordial para cualquier individuo, ya que facilita la adquisición de otros valores morales, como puede ser el respeto entre iguales. En este sentido, son diversas las teorías del aprendizaje en las que se puede incluir la enseñanza de la argumentación. Sin embargo, el presente trabajo se centra únicamente en las que desarrollaron Piaget y Vygotsky, dos figuras estudiadas con detenimiento en el Máster.

El primer intelectual, Piaget (1970), fundó una teoría constructivista, en la cual el individuo adquiriría a lo largo de su vida la capacidad de razonamiento y conocimiento a través de la interacción que este presentaba con el mundo. Si aplicamos sus aportaciones teóricas a la enseñanza-aprendizaje de la argumentación, nos percatamos de que esta es indispensable, porque, por un lado, los estudiantes participan de forma activa y significativa en la construcción de los argumentos necesarios para defender la tesis. Y, por otro lado, les permite relacionarse con su entorno y, así, percatarse de los distintos puntos de vista que existen, cosa que despertará también sus propias ideas.

² No obstante, somos conscientes de que este concepto ha sido ampliamente abordado por la bibliografía, pero, por motivos de espacio y tiempo, no se han podido mencionar a todos los autores.

Años más tarde, Vygotsky (1978) propuso una teoría sociocultural que, basada igualmente en el constructivismo, ponía el foco en la importancia del entorno social y del lenguaje. En el caso de la argumentación, Vygotsky consideraba la puesta en práctica del diálogo y de la interacción social a partir de la participación activa con otros individuos como pilares fundamentales para el aprendizaje y el desarrollo cognitivo. De acuerdo con su teoría, estos conocimientos proporcionan al individuo la capacidad de razonar y de ser capaz de resolver problemas aplicados a un contexto social. Por otro lado, la teoría de Vygotsky habla también de la importancia del lenguaje. En este caso, cuanto más interactúa el individuo con otros hablantes, este adquiere el lenguaje que estos emplean y lo toma como referencia para reflexionar y construir su propio pensamiento. En definitiva, argumentar le sirve al individuo para construir significados, exponer ideas y construir un conocimiento común

En resumen, las aportaciones de Piaget y Vygotsky sientan los fundamentos teóricos de la presente UD, basados en teorías constructivistas, que permiten al alumnado ser el protagonista de su propio aprendizaje, a la vez que se relacionan con su entorno para el desarrollo de sus argumentos.

2.1.3. Componentes de la argumentación

Antes de adentrarnos en la argumentación, es necesario presentar al alumnado todos los componentes que la configuran. Es por ello por lo que, en este apartado, se describen todos los elementos que deben aparecer en cualquier discurso argumentativo.

En primer lugar, es ineludible que debe haber un tema que genere controversia para que el individuo establezca su punto de vista o tesis. El objetivo de esta tesis debe ser convincente para que el resto de los interlocutores la acepten como válida. Del mismo modo, debe ser clara, específica y acorde al tema que se esté tratando.

Seguidamente, es importante razonar, es decir, argumentar la tesis de forma lógica y coherente. Para ello, el individuo debe buscar evidencias y fundamentos que le ayuden a construir sus argumentos para que estos cumplan el objetivo que se persigue. Por lo tanto, estos deberán relacionarse y conectarse para que sean transmitidos de forma clara y persuasiva.

Paralelamente, el individuo debe ser consciente de que el resto de los interlocutores pueden no seguir la misma tesis que se está exponiendo, de modo que se debe potenciar

la capacidad de contraargumentar y de refutar las ideas expuestas por otros individuos. Al igual que en la construcción de argumentos, la elaboración de los contraargumentos y las refutaciones se basará en evidencias y fundamentos para conseguir el objetivo que se persigue.

Finalmente, una buena argumentación necesita una conclusión. A partir de esta, se recapitulan los aspectos más relevantes respecto a los argumentos desarrollados, así como se ofrece una perspectiva final respecto a la tesis, con el fin de sugerir situaciones futuras relacionadas con el tema e incluso implicar de forma clara al resto de los interlocutores.

Todos estos componentes serán, por tanto, indispensables para obtener un buen discurso argumentativo. Tanto Toulmin (1958) como Perelman y Olbrechts-Tyteca (1996) subrayan en sus aportaciones la necesidad de que estos componentes aparezcan en cualquier discurso argumentativo para que sea sólido y orientado a aquello que se está tratando.

2.1.4. Enfoques metodológicos para trabajar y evaluar la argumentación

Tras conocer e identificar todos los elementos que deben aparecer en cualquier discurso argumentativo, la docente debe ser capaz de generar estrategias para aplicar la argumentación en el aula, del mismo modo que debe establecer criterios para poder evaluarla. Para la enseñanza de la argumentación en clase, la profesora partirá de lo más básico, hasta la aplicación práctica por parte del alumnado de todos los conocimientos aprendidos a lo largo de las sesiones. Gracias a los fundamentos teóricos de algunos intelectuales como son, por ejemplo, Toulmin (1958), Andrade (2000) y Hattie y Timperley (2007), se pueden desarrollar varias estrategias y formas de evaluar la argumentación.

En primer lugar, debe proporcionarse al estudiantado diversos modelos de argumentos. Además de la exposición del contenido, estos modelos pueden presentarse mediante la ejemplificación de textos argumentativos o de tipos de argumentos para encaminarlo en su aprendizaje y en la posterior producción de textos argumentativos (Toulmin, 1958). Seguidamente, es importante realizar revisiones y dar al alumnado una retroalimentación constante respecto a los componentes de la argumentación (estructura, tipos de argumentos y coherencia), lo que hará que los conocimientos sean consolidados

por parte del alumnado (Hattie y Timperley, 2007). Finalmente, y por lo que respecta a la evaluación, una forma objetiva de medir los conocimientos adquiridos es el uso de rúbricas. A partir de estas, se crean criterios y estándares de evaluación ajustados a los contenidos que se han trabajado, por lo que así se permite tanto a la docente como al alumnado poder evaluar la calidad de producción de los textos argumentativos como saber de antemano qué se evaluará (Andrade, 2000).

Además, estas son estrategias de evaluar que podrían modificarse en función del perfil del alumnado y del contexto del aula, de manera que pueden resultar interesantes como punto de partida para la enseñanza y evaluación de la argumentación en el aula, tal y como más adelante se desarrollará en la UD.

2.1.5. *La argumentación en el currículo*

Puesto que la argumentación se encuentra presente en todas las esferas sociales de la vida, es necesario implementarla en el currículo de secundaria, ya que nuestro alumnado debe ser capaz de identificarla en todos aquellos contextos comunicativos donde aparezca. Por eso, en este punto se abordará la concreción de la argumentación en secundaria dentro de la legislación vigente en el curso de cuarto de la ESO: la Ley orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa —más conocida como LOMCE—.

Así, esta fue aprobada en 2013 e integró la argumentación como una competencia básica que el alumnado debía desarrollar a lo largo de la enseñanza obligatoria. A nivel de competencias, la de comunicación lingüística (CCL) es aquella que contempla la habilidad de expresar ideas de forma clara y coherente, así como la capacidad de argumentar y persuadir a través del lenguaje. Por eso, es incuestionable la importancia que le otorga la legislación a la enseñanza de este proceso (LOMCE, 2013, artículo 6).

En cuanto a la evaluación de dicha CCL, la LOMCE insiste en que deben tenerse en cuenta tanto «la capacidad de comunicación oral y escrita, la comprensión lectora, la expresión escrita y la capacidad para argumentar» (LOMCE, 2013, artículo 29). Por consiguiente, más allá de la CCL, la enseñanza de la lengua y literatura castellana también debe incentivar habilidades como la escucha activa, el diálogo y el respeto entre iguales, al igual que la argumentación desarrollada de forma clara y rigurosa. De nuevo, se enfatiza la importancia de la argumentación en la enseñanza de lenguas —en este caso, en la lengua y literatura castellana (LOMCE, 2013, artículo 17).

Por otro lado, el currículo aplicable en la ESO es regulado por el gobierno autonómico, en este caso, dentro de la materia de lengua y literatura castellana, se explicitan los objetivos y contenidos que deben incluirse en la competencia comunicativa (CC) con el fin de que el alumnado adquiera las habilidades comunicativas. Dichas habilidades, pretenden ser desarrolladas tanto a nivel oral como escrito y siendo el alumnado capaz en todo momento de detectar las características propias de la argumentación. Asimismo, en dicha concreción, se establecen los puntos a evaluar. Estos son: la comprensión y análisis de los textos argumentativos, así como la producción escrita.

En conclusión, la LOMCE considera indispensable la enseñanza de la argumentación, la cual se presenta como una competencia básica e ineludible en la educación secundaria, con el fin de poder abordar los retos y las situaciones comunicativas a las cuales el alumnado puede enfrentarse en cualquier momento de su vida. Por ello, gracias a la regulación del Decreto 104/2007, se ve mejor la aplicación de la argumentación en el aula.

2.2. El debate

El debate es una herramienta pedagógica estrechamente relacionada con la argumentación y cuya finalidad principal es crear una discusión entre dos o más personas respecto a uno o varios temas. Este aspecto es crucial para el alumnado, ya que debe construir, evaluar y refutar argumentos con el fin de persuadir a la audiencia que está siendo partícipe del debate.

2.2.1. Introducción al concepto

El concepto *debate* ha sido tratado por diversos intelectuales que han aportado sus conocimientos al ámbito educativo a lo largo de la historia. Sin embargo, cada uno de ellos ha presentado diferentes puntos de vista respecto al mismo término. El primero, Dewey (1916), consideraba crucial la aplicación práctica del debate en el aula, puesto que supone para el individuo un desarrollo de sus habilidades cognitivas y sociales. Dewey definió este término como un intercambio de ideas y opiniones en el aula, donde están presentes el pensamiento crítico y la discusión sobre distintos supuestos.

Por otro lado, el teórico y comunicador Cirlin (1999) propuso una conceptualización del debate que, pese a que no puede considerarse una definición en sí, se trata de una distinción entre el debate y la argumentación, pues piensa que «argumentamos con alguien para convencerle y debatimos contra un oponente para convencer a un auditorio». Autores más recientes, como Cattani, presentan este concepto de la siguiente manera:

Una competición (un reto, un desafío) entre dos antagonistas, en los que, a diferencia de lo que ocurre en una simple discusión, existe una tercera parte (un juez, un auditorio) cuya aprobación buscan los dos contendientes. Se puede debatir, incluso sobre cuestiones que se consideran imposibles de resolver con el objetivo de persuadir a otros. (Cattani, 2003: 67)

Dichas conceptualizaciones, a pesar de presentar distintos matices, nos llevan a la conclusión de que el debate es un intercambio de ideas contrapuestas entre dos o más personas relacionadas con uno o varios temas y que mediante el uso de argumentos debe convencer a una audiencia.

2.2.2. *Componentes del debate*

Previamente a la aplicación del debate en el aula, es esencial enseñar al alumnado todos los componentes que la integran. Es por ello que en el presente apartado se mencionan todos aquellos elementos que deben aparecer en cualquier debate.

Los debates, por regla general, presentan los mismos componentes, no obstante, diferirán según si se tratan de un debate formal o informal. Se entiende como debate formal el discurso organizado previamente y con un tema específico en el que hay una estructura marcada y se respetan todas las reglas relacionadas con el debate. Asimismo, suele generarse en contextos más formales, por lo tanto, el lenguaje empleado será más cuidado y detallado, ya sea por la organización por parte de los participantes de su discurso. Por otro lado, se entiende como debate informal aquel que se produce de forma espontánea, donde no hay un cumplimiento estricto de las reglas relacionadas con este género y en el cual a nivel lingüístico no hay un cuidado estricto del lenguaje.

En cuanto a los roles del debate, por regla general aparecen cuatro. En primer lugar, el moderador, quien dirige el debate. Su papel será determinante para la correcta organización del debate. En segundo lugar, los participantes, quienes realizan el debate y adoptan una postura respecto al tema a tratar. Cuando se trate de un debate por grupos,

se adopta el rol de portavoz, donde una de las personas del grupo es la encargada representar al grupo en algunas secciones del debate. Seguidamente, este rol puede aparecer o no, aun así, la secretaria realiza una función muy importante, ya que observa detenidamente todos los aspectos que se tratan en el debate y anota los argumentos o puntos más destacados de cada una de las intervenciones. Finalmente, para cumplir con el objetivo del debate, deberá haber una audiencia o público que vea, escuche y sea el destinatario del contenido que se trata el debate. Dependiendo también de la organización de dichos debates, el público podrá apelar a los participantes mediante cuestiones que estos deberán responder.

Por último, la estructura del debate es necesario para organizar tanto los contenidos como los argumentos. Generalmente, se sigue la siguiente estructura:

1. Introducción. El moderador presenta el debate y los puntos a tratar, a los participantes. Seguidamente, establece el orden del desarrollo de las argumentaciones y de las contrargumentaciones.
2. Exposición inicial. Cada uno de los participantes tiene un tiempo limitado para presentar su tesis y para apelar por primera vez al público.
3. Discusión. En este punto, se desarrolla el debate en sí. Se hace un uso de argumentaciones y contraargumentaciones para defender cada uno de los temas y puntos de vista presentes en el debate. Dentro de esta discusión, el moderador puede lanzar preguntas a los participantes para crear más puntos de discusión.
4. Exposición final. Cada uno de los participantes tiene un tiempo limitado para reafirmar su tesis y apelar directamente al público para que considere válido su punto de vista. En este momento, la persuasión y la emoción serán elementos indispensables para realizar esta apelación.
5. Despedida. El moderador concluye el debate y lo hace despidiéndose tanto de los participantes como del público.

Todos estos componentes, junto a los rasgos lingüísticos y paralingüísticos, ayudan a entender mejor el funcionamiento de un debate y las figuras que intervienen en él para concretar su objetivo y contexto comunicativo.

2.2.3. *Enfoques metodológicos del debate*

Actualmente, existen diversos enfoques para aplicar el debate y la expresión oral en el aula. De todas ellas, en el presente trabajo se destacan las aportaciones de Sánchez (2007) y Núñez (2001), si bien alguno de estos autores es más adecuado para el ámbito universitario, pueden ser igualmente aplicados en secundaria.

Para Sánchez (2007: 2), el debate debe llevarse a cabo a partir de tres fases: la de planificación y preparación, la de ejecución y la de evaluación. Siguiendo este enfoque, la docente debe presentar el tema del debate a realizar, siendo consciente de que en todo momento debe presentar al alumnado todos los contenidos relacionados con el género y practicarlos para encaminar al estudiantado a la posterior puesta en práctica del debate y finalmente presentar la forma de evaluarlo.

Por otro lado, el enfoque de Núñez (2001) es más extenso, puesto que desarrolla el debate a partir de unidades didácticas orientadas a la enseñanza de la expresión oral. Respecto a la unidad en la que se trabaja el debate, Núñez propone que el alumnado conozca los rasgos lingüísticos y paralingüísticos del género y hallar las diferencias entre los dos tipos de debate (formal e informal). Para la realización en sí del debate, aconseja que los temas a tratar sean de interés para el alumnado y sugiere el uso de rúbricas con criterios de evaluación tales como la relación entre los argumentos y el tema, los turnos de palabra o la actitud de los participantes durante el desarrollo del debate, entre otros.

2.2.4. *El debate en el currículo*

En el punto anterior relacionado con la argumentación, la LOMCE sí incidía en ella como una competencia indispensable que el alumnado debe adquirir, sin embargo, la legislación no considera al debate como una herramienta de enseñanza en el aula. No obstante, la LOMCE sí enfatiza que el debate es uno de los medios que permiten al alumnado el desarrollo de habilidades comunicativas y de pensamiento crítico e indirectamente lo incluye dentro del currículo.

Del mismo modo que la argumentación venía explícitamente dentro de la competencia en comunicación lingüística, el debate no es menos, ya que puede ser considerado como uno de los tipos de argumentación y en el cual aparece la expresión oral, la escucha activa y el pensamiento crítico (LOMCE, 2013, artículo 6).

De nuevo, la LOMCE insiste en que trabajar el debate en el aula permite el trabajo colaborativo entre el alumnado, ya que participan de forma activa en un entorno donde pueden expresarse libremente y de forma argumentada (LOMCE, 2013, artículo 2).

Tal como se ha comentado en el apartado anterior, el currículo aplicable a la ESO es regulado por el gobierno autonómico, en este caso, dentro de la materia de lengua y literatura castellana, se explicitan los objetivos y contenidos que deben incluirse en la competencia comunicativa. Con la aplicación de dicha competencia, el estudiantado será capaz de utilizar de forma oral todas las estrategias comunicativas y argumentativas para alcanzar el fin de expresar su punto de vista y persuadir al resto de interlocutores. Asimismo, el currículo establece pautas para la evaluación del debate, en este aspecto, la capacidad del alumnado de analizar y comprender los contenidos necesarios para poder crear textos argumentativos de forma oral.

En definitiva, a pesar de que el debate no se incluya como una competencia dentro de la legislación, lo tiene en cuenta como una destreza que el alumnado debe conocer y ser capaz de producir. Por otro lado, la concreción del currículo por parte del gobierno autonómico otorga al debate esa importancia de ser aplicado en el aula y cómo puede ser evaluado por parte del profesorado.

3. CONTEXTUALIZACIÓN

3.1. Centro educativo

El Instituto de Educación Secundaria El Caminàs se ubica en el barrio de Grapa, en la zona sur de Castellón de la Plana. El centro se fundó en el año 1981 y originariamente nació como un Instituto de Formación Profesional, el cual ha ido acumulando a lo largo de su historia experiencia y calidad en el ámbito educativo. Posteriormente, se integró la enseñanza obligatoria y es por ello por lo que el centro logra la convivencia de los estudios de Educación Secundaria Obligatoria (en adelante, ESO), de Bachillerato, de Formación Profesional Básica y Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior.

Debido a la gran oferta educativa que ofrece el centro —más particularmente en el caso de los ciclos formativos— la procedencia del alumnado es muy diversa. Por una parte, el alumnado de la ESO y Bachillerato procede principalmente de los barrios aledaños al centro, teniendo adscritos los CEIP Blasco Ibáñez y Fadrell. Por otra parte, el alumnado de ciclos formativos no tiene una procedencia exacta, puesto que proviene

de toda la provincia de Castellón. En cuanto al entorno social y económico, la mayoría de las familias trabajan en el sector terciario y, por tanto, el nivel socioeconómico y cultural es por regla general medio.

A causa de la gran cantidad de alumnado que presenta el centro, cuyas cifras alcanzan los 1700 estudiantes, así como por la oferta académica, el centro imparte clases tanto en horario diurno como vespertino. Por último, cabe destacar que el horario escolar del centro es de 08:00 a 15:00 horas para el horario diurno y de 15:00 a 20:45 horas para el horario vespertino.

En el curso actual 2022/2023, el claustro está formado por 167 profesores/as de las diferentes materias del centro. En cuanto a la distribución por departamentos, se establecen 24 departamentos. Por otro lado, el personal de administración y servicios está dividido en tres secciones con cuatro miembros cada uno, estas secciones son: administración, conserjería y el personal de limpieza.

3.2. Grupos de actuación

La tutora imparte docencia en tres de los cuatro grupos de 4.º de la ESO. Por ello, la presente programación se ha implementado en todos estos grupos. A continuación, se describen los tres grupos de actuación:

- Curso: 4.º ESO-A

Este grupo está formado por 24 alumnos. El perfil del alumnado es medio, con alumnos con notas altas, una gran parte del alumnado con notas medias y un reducido porcentaje de alumnado con notas más bajas y cuyo interés en la asignatura es bajo. Asimismo, hay alumnado repetidor, el cual supone un pequeño porcentaje del total. Sin embargo, en esta aula no hay ningún alumno con dificultades en el aprendizaje ni con diversidad funcional. Podría considerarse a este grupo como el más hablador de todos, con el que, en muchas ocasiones, es difícil mantener el silencio para desarrollar la sesión. A pesar de ello, todo el alumnado trabaja al mismo nivel y no es necesario modificar la organización que tiene la docente de las sesiones.

- Curso: 4.º ESO-B

Este grupo está formado por 22 alumnos. El perfil del alumnado es medio, con alumnos con notas altas, una gran parte del alumnado con notas medias y un pequeño

porcentaje de alumnado con notas más bajas. Asimismo, hay alumnado repetidor, aunque supone un pequeño porcentaje del total. Al igual que en el grupo anterior, no hay ningún alumno con dificultades en el aprendizaje ni con alguna diversidad funcional. A diferencia del grupo anterior, este grupo es más callado y, por tanto, es más fácil desarrollar las sesiones. Asimismo, de los tres, es el más participativo y el que más cuestiones suele plantear a la docente. En definitiva, el grupo muestra gran interés por aprender los contenidos de la materia.

- Curso: 4.º ESO-C

Este último grupo está formado por 12 alumnos. El perfil del alumnado es bajo, ya que en la primera evaluación el número de alumnos aprobados fueron únicamente tres. En general, es un grupo que no suele formular dudas a la docente ni muestra interés por la asignatura. Gran parte de ellos/as no trabajan la asignatura fuera del aula y esta podría ser una de las justificaciones de las malas calificaciones. Al igual que en los grupos anteriores, hay alumnado repetidor y ninguno de ellos presenta dificultades en el aprendizaje ni diversidad funcional. Asimismo, las horas en las que este grupo tiene clase de castellano no son propicias para una gran participación debido a que son a primeras horas de la mañana. En este caso, la profesora debe ralentizar el ritmo de las sesiones, ya que les suele costar más comprender los contenidos y trata de hacer más trabajo dentro que fuera del aula. En definitiva, el grupo no muestra interés por aprender los contenidos de la materia y, en ocasiones, no tiene buena actitud.

4. PROGRAMACIÓN

4.1. Objetivos

La presente UD plantea diferentes objetivos generales que se desarrollan a lo largo de las actividades diseñadas. No obstante, en cada una de las sesiones que se trabajan, existen unos objetivos específicos, los cuales se detallan en cada una de las sesiones trabajadas. Los objetivos generales de la UD son los siguientes:

1. Desarrollar la capacidad argumentativa del alumnado para que el alumnado sea capaz de crear argumentos sólidos y convincentes. Para ello, deben ser capaces de reconocer y diferenciar todos los constituyentes de la argumentación.

2. Fomentar el pensamiento crítico. A partir de la argumentación y el debate, el alumnado será capaz de reflexionar sobre los conocimientos trabajados en el aula y a partir de temas de gran relevancia y proximidad para ellos/as.
3. Impulsar la comunicación oral. A pesar de dar importancia a la comunicación dentro del currículo, esta destreza suele quedar relegada y poco desarrollada. En nuestro caso, se pretende que el alumnado se sienta cómodo en el aula y pueda expresar su punto de vista, así como escuchar el de los demás (siempre desde el respeto y la empatía hacia el resto de los/las compañeros/as).
4. Promover la participación activa, mediante la puesta en práctica de textos argumentativos y de debates. Así, el alumnado no solo es partícipe en su propio proceso de aprendizaje, sino que además puede desarrollar su creatividad, su capacidad de expresarse y su pensamiento crítico.

En definitiva, estos objetivos se perfilan para que el alumnado sea el protagonista de su aprendizaje y que la docente esté presente dentro de este proceso como guía y facilitadora de los contenidos.

4.2. Competencias

Del mismo modo, la presente UD se ha diseñado siguiendo las competencias curriculares. Así pues, en este apartado se mencionan todas las competencias que aparecen en el trabajo, y posteriormente, en cada una de las sesiones se presentan las competencias aplicadas en dicha sesión y de qué forma se aplican.

Debido a que en el nivel en el que se imparte la UD la nueva ley educativa (LOMLOE) no ha sido todavía implementada, se siguen aquí las competencias correspondientes a la ley que está en vigor actualmente, es decir, al Real Decreto 1105/2014 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, y, a nivel autonómico, a través del Decreto 87/2015 (modificado por el Decreto 51/2018) de la Conselleria de Educación de la Comunidad Valenciana por el que se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para esta Comunidad.

De las siete competencias clave que aparecen en la ley, son las siguientes las que se van a desarrollar en la presente UD:

1. **Competencia en comunicación lingüística (CCL).** Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.
2. **Competencia digital (CD).** Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.
3. **Competencia de aprender a aprender (CAA).** Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.
4. **Competencias sociales y cívicas (CSYC).** Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.
5. **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SEIP).** Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.

4.3. Contenidos

Como se ha mencionado anteriormente, los contenidos que se abordarán en la presente UD vienen regulados por el Real Decreto 1105/2014 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, y, a nivel autonómico, a través del Decreto 87/2015 (modificado por el Decreto 51/2018) de la Conselleria de Educación de la Comunidad Valenciana por el que se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para esta Comunidad. A continuación se enumeran los contenidos establecidos en el documento puente:

- Géneros dialogados de la comunicación oral, formales y espontáneos, de los medios de comunicación social y del ámbito profesional y administrativo. Estudio, análisis y aplicación de los procedimientos lingüísticos de la argumentación: tipos de argumentos, la refutación, la modalización, la reformulación, enfatización, etc.).

- Aplicación, análisis y evaluación de los elementos de expresión oral no verbales, corporales y paralingüísticos: gesticulación, mirada, tono, dicción, espacio, etc.
- Creación del pensamiento de perspectiva.
- Asunción de distintos roles en equipos de trabajo.
- Aplicación de los conocimientos de la tipología, de las propiedades textuales y del estándar formal en la producción oral de textos expositivos y argumentativos.
- Producción de textos orales expositivos y argumentativos (exposiciones, conferencias, encuestas y entrevistas, reportajes, crónicas, reseñas orales y mesas redondas de temas relacionados con el currículo y polémicos de la actualidad, etc.) y los que generen sus aprendizajes y proyectos de trabajo.
- Lectura, comprensión, interpretación y análisis de textos escritos narrativos (noticias, reportajes, crónicas, etc.), instructivos (leyes, normas, etc.), expositivos (reportajes, monografías, diccionarios diversos, etc.) y argumentativos (editorial, artículo de opinión, columna, carta al director, crítica, textos publicitarios en periódicos, revistas, vallas, web, etc.).
- Producción de textos escritos narrativos (noticias, crónicas periodísticas, etc.), expositivos (trabajos de investigación, memoria técnica de un proyecto realizado, etc.), argumentativos (artículos de opinión, trabajos de investigación, textos publicitarios, etc.), del ámbito profesional y administrativo, con adecuación, coherencia, cohesión y corrección, de acuerdo con las características propias de los géneros.

Dentro del manual que se trabaja en el centro, los contenidos se recogen en las unidades 7 y 8 del manual de Santillana, Serie Comenta. Estos contenidos aparecen en el apartado de comunicación y desarrollan los textos argumentativos y los géneros dialogados. Por lo que respecta a los textos argumentativos, se exponen los siguientes apartados:

- La argumentación (definición).
- Contenido de los textos argumentativos (tema, tesis y argumentos).
- Tipo de argumentos (según la función, la finalidad y el contenido).
- Rasgos lingüísticos.

Por otro lado, en el caso de los géneros dialogados, se trabajan los siguientes apartados:

- Los textos dialogados (definición y tipos según el grado de planificación).
- La conversación.
- El debate.
- La entrevista.
- Rasgos lingüísticos.
- Rasgos paralingüísticos.

Como el debate pertenece a los géneros dialogados, este es el apartado del contenido que más se ha desarrollado de este tema. Los contenidos abordados para trabajar el debate son:

- El debate (definición).
- Estructura del debate.
- Roles del debate.
- Rasgos lingüísticos y paralingüísticos.
- Debate formal y debate informal.

4.4. Metodología

Actualmente, tenemos a nuestra disposición distintas metodologías que nos permiten aplicar nuestros contenidos en el aula. Elegir la metodología correcta es crucial para garantizar un aprendizaje de calidad para el alumnado. Así pues, tras observar la conducta del alumnado y las metodologías tratadas por mi tutora del centro, he considerado desarrollar la UD a partir de la metodología basada en la clase magistral, así como en una metodología basada en la participación activa.

Como bien sabemos, la metodología basada en la clase magistral es aquella en la que la docente presenta de forma expositiva los contenidos a tratar al alumnado dentro del aula. En consecuencia, la docente tendrá un papel primordial en el correcto desarrollo de los conceptos o la teoría y será, por tanto, quien dirija las sesiones. Dentro de los grupos de actuación, el uso de esta metodología supone una mejor forma de adquirir nuevos conceptos o de recapitular aquellos que ya han sido vistos anteriormente.

Por otro lado, otra de las metodologías que más peso ha ido adquiriendo a lo largo de los años es la de la participación activa. Esta metodología propone la interacción

entre profesorado-alumnado como eje vertebrador de la adquisición de conocimientos. La finalidad de la participación activa —como bien indica su nombre— es la participación del alumnado a partir de preguntas, debates, discusiones o presentaciones, lo que hará que desarrollen tanto habilidades sociales como comunicativas. Dentro de la UD, actividades como el debate o las cuestiones que se formulan al alumnado durante la presentación de contenidos son ejemplos claros de la puesta en práctica de la participación activa.

En definitiva, considero que la combinación de ambas metodologías puede resultar efectiva para la aplicación de los contenidos en el aula. De esta forma, el alumnado ve los contenidos a través de las explicaciones de la docente y los asimila y comprende a partir de la participación activa que ellos/as mismos/as realizan a partir de las actividades propuestas en el aula.

4.5. Materiales

Para llevar a cabo la UD se emplearán principalmente los siguientes materiales:

- Manual. Tener a mano los contenidos a tratar, junto ejercicios para trabajar en el aula para completar la adquisición de conocimientos.
- Libreta y bolígrafos. Realización de las actividades propuestas por la docente.
- Pantalla y proyector. Mostrar al alumnado los contenidos llevados a cabo por la docente y los carteles realizados por el estudiantado.
- Canva³. Plataforma para crear contenidos. La docente para preparar las presentaciones y el alumnado para preparar los carteles publicitarios.

Adicionalmente, se hace uso de otros materiales como:

5. Kahoot⁴. Plataforma para elaborar preguntas para repasar y afianzar los contenidos.
6. Folios. En caso de no disponer de dispositivos electrónicos, el alumnado puede recurrir al diseño de sus carteles en hojas en blanco.

³ Para más información sobre esta herramienta consúltese la página web oficial: https://www.canva.com/es_es/

⁴ Para más información sobre esta herramienta consúltese la página web oficial: <https://kahoot.com/>

7. *YouTube*⁵. Plataforma empleada para la reproducción de vídeos que complementan la adquisición de los contenidos.

4.6. Temporalización y actividades

La UD se implementa a lo largo del segundo periodo de prácticas del Máster. Las fechas elegidas permiten llevar a cabo la propuesta didáctica de forma dinámica y sin interrupciones por festivos locales o periodos vacacionales. El total de sesiones para el desarrollo de la programación es de seis sesiones: tres para tratar la argumentación y otras tres para abordar el debate. Por otro lado, semanas previas al desarrollo de la UD, se propone al alumnado la realización de una evaluación inicial para encaminarles en el desarrollo de las actividades que se han diseñado.

MARZO 2023

LUNES	MARTES	JUEVES	VIERNES
20	21 4.ºB Sesión 1	23 4.ºC Sesión 1 4.ºB Sesión 2 4.ºA Sesión 1	24 4.ºA Sesión 2 4.ºC Sesión 2
27 4.ºA Sesión 3 4.ºB Sesión 3	28 4.ºC Sesión 3 4.ºB Sesión 4	30 4.ºC Sesión 4 4.ºB Sesión 5 4.ºA Sesión 4	31 4.ºA Sesión 5 4.ºC Sesión 5

ABRIL 2023

LUNES	MARTES	JUEVES	VIERNES
3 4.ºA Sesión 6 4.ºB Sesión 6	4 4.ºC Sesión 6	6	7

⁵ Para más información sobre esta herramienta consúltese la página web oficial: <https://www.youtube.com/?gl=ES&hl=es>

SESIÓN 0

Pongo a prueba mis conocimientos previos	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">- Saber identificar un texto argumentativo.- Detectar la argumentación en la publicidad.- Reconocer los tipos de argumentos.- Identificar los distintos tipos de debate.- Señalar los roles que se desempeñan en un debate.- Destacar la importancia de los marcadores textuales en la argumentación.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none">- Los textos argumentativos.- La argumentación en la publicidad.- Tipos de argumentos.- El debate- Tipos de debate- Características del debate.
Competencias	<ol style="list-style-type: none">1. CCL. El alumnado responde a las cuestiones propuestas por la docente.2. CAA. El alumnado hace uso de sus conocimientos previos para formar su aprendizaje y responder a las cuestiones propuestas.
Metodología	Constructivista Se le presenta al alumnado cuestiones relacionadas con el contenido que se les va a impartir para que las respondan. De este modo, se trabaja la reflexión y el desarrollo del pensamiento crítico del alumnado.
Materiales	<ul style="list-style-type: none">- Bolígrafo.- Fotocopias.- Folios.
Duración	15 minutos de una sesión previa a la UD.
Espacios	Aula del alumnado de 4.º de ESO.

Desarrollo	<p>La docente presenta en los primeros minutos de la sesión la finalidad del cuestionario e introduce la UD que se va a trabajar (Anexo 1). La docente reparte al alumnado el cuestionario, que se cumplimenta de manera individual, y tienen 10 minutos para responder a las cuestiones. Pasado el tiempo estipulado, se recogen los cuestionarios ya cumplimentados y se les informa de que más adelante se comentarán las respuestas del cuestionario. A partir de esto se prosigue la sesión de los contenidos que se están impartiendo en este momento.</p>
-------------------	--

La UD se desarrolla a lo largo de seis sesiones, tres de ellas orientadas a trabajar la argumentación y otras tres orientadas al género dialogado del debate. A continuación, se presentan tanto las sesiones llevadas a cabo para los tres grupos de actuación como la programación que se seguirá en las siguientes semanas.

SESIÓN 1

Nos adentramos en los textos argumentativos	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">- Saber identificar un texto argumentativo.- Reconocer el contenido y las partes básicas de un texto argumentativo.- Saber distinguir los distintos argumentos que pueden aparecer en un texto argumentativo.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none">- Los textos argumentativos.- Clases de argumentos.- La lengua en la argumentación.- La argumentación en la publicidad.
Competencias	<ol style="list-style-type: none">1. CCL. El alumnado se dirige a la docente y al resto de compañeros/as para responder a las cuestiones formuladas en el aula.2. CAA. El alumnado es protagonista de su propio aprendizaje y se implica en el mismo.3. CD. Se hace uso de las TIC para mostrar al alumnado los contenidos.
Metodología	<ol style="list-style-type: none">1. Clase magistral. La docente presenta en forma de explicación los contenidos que se van a trabajar, en este caso, los textos argumentativos.2. Aprendizaje basado en problemas. Se presentan al alumnado distintas tesis las cuales están apoyadas con argumentos. La finalidad pues, es la comprensión del uso de los distintos temas y argumentos para poder comprender los contenidos.3. Participación activa. El alumnado se implica en su proceso de aprendizaje, tanto con intervenciones en el aula como reflexionando acerca de los contenidos.

Materiales	<ul style="list-style-type: none"> - Pantalla. - Proyector. - Pizarra. - Ordenador. - Libro de texto - Libreta. - Bolígrafos. - Dispositivos electrónicos (Canva)
Duración	1 sesión. 55 minutos.
Espacios	Aula del alumnado de 4.º de ESO.
Desarrollo	<p>La docente proyecta en la pantalla la presentación de los contenidos de la unidad didáctica: los textos argumentativos (Anexo 2). A partir de la presentación, la docente lleva a cabo el desarrollo de los contenidos y anima a la participación del alumnado con preguntas relacionadas con el contenido para que las respondan. A continuación, se presentan tanto la tarea que se llevará a cabo en el tiempo restante de la presente sesión como la siguiente. Asimismo, se establece la tarea final que el alumnado deberá entregar a la docente tras la finalización de la unidad didáctica: la redacción de un texto argumentativo.</p> <p>Una vez finalizada la presentación, se explica la actividad que deben realizar: la creación de un cartel publicitario y su correspondiente presentación en el aula para poner en práctica el uso de los diferentes tipos de argumentos (Anexo 3).</p> <p>Finaliza la sesión con los carteles iniciados y se continúa en la siguiente sesión.</p>

SESIÓN 2

La argumentación en la publicidad	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">- Ser capaces de expresar oralmente un texto argumentativo relacionado con la publicidad.- Hacer un uso correcto de los argumentos para apelar al receptor.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none">- La argumentación en la publicidad.- Tipos de argumentos.- Presentación oral.
Competencias	<ol style="list-style-type: none">1. CCL. El alumnado presenta de forma oral los carteles publicitarios que han creado mediante el uso de los argumentos.2. CAA. El alumnado es protagonista de su propio aprendizaje y se implica en el mismo.3. CD. Se hace uso de las TIC para llevar a cabo la producción y presentación de los carteles.4. CSYC. La actitud y respeto entre iguales.5. SEIP. La capacidad del alumnado para crear contenidos creativos que facilitan la adquisición de los conocimientos.
Metodología	Participación activa. El alumnado presenta al resto de compañeros/as los carteles que han creado. Mediante esta metodología son conscientes del proceso que llevan a cabo para aprender y consolidar los conocimientos.
Materiales	<ul style="list-style-type: none">- Pantalla.- Proyector.- Pizarra.- Ordenador.- Bolígrafos.- Folios.- Dispositivos electrónicos (Canva)

Duración	1 sesión. 55 minutos.
Espacios	Aula del alumnado de 4.º de ESO.
Desarrollo	<p>Se recapitula lo trabajado en la sesión anterior y da tiempo al alumnado para que acaben y envíen sus carteles a la docente. Pasada la mitad de la sesión, comienzan las presentaciones. El alumnado, dividido previamente en parejas, sale frente al aula a presentar su propuesta de cartel. Para ello, se hace uso del ordenador y del proyector para mostrar los diferentes carteles. Se valora el uso de la creatividad, la oratoria, la puesta en práctica del uso de los argumentos y la capacidad para improvisar y no leer en exceso el guion que se les ha permitido preparar (Anexo 4).</p>

SESIÓN 3

Repasamos nuestros conocimientos	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">- Consolidar los conocimientos relacionados con la argumentación.- Ser capaces de responder a cuestiones breves relacionadas con la argumentación.- Fomentar el trabajo cooperativo mediante el uso de plataformas lúdicas.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none">- Características del texto argumentativo.- Estructura del texto argumentativo.- Tipos de argumentos.
Competencias	<ol style="list-style-type: none">1. CCL. El alumnado se comunicará con la docente a partir de las respuestas que aporten a las preguntas propuestas.2. CD. La implementación de las tecnologías para la adquisición de conocimientos.3. CAA. El alumnado evoca sus conocimientos para responder a las cuestiones propuestas por la docente.
Metodología	<p>Gamificación. Mediante el uso de esta metodología, el alumnado refuerza y consolida sus conocimientos relacionados con los textos argumentativos. De este modo, se hace uso de juegos para facilitar al alumnado el proceso de aprendizaje. A partir de las preguntas formuladas en la plataforma <i>Kahoot</i>, el alumnado encuentra una motivación y una recompensa de la adquisición de conocimientos (Anexo 5).</p>
Materiales	<ul style="list-style-type: none">- Pantalla.- Proyector.- Ordenador.- <i>Kahoot</i>.
Duración	1 sesión. 55 minutos.
Espacios	Aula del alumnado de 4.º de ESO.

Desarrollo

La docente empieza la sesión haciendo una línea del tiempo en la que se recapitulan los contenidos tratados en las sesiones anteriores y presenta al alumnado la actividad de la presente sesión: un *Kahoot* que recopila los contenidos relacionados con el género argumentativo.

Mientras la docente prepara la pantalla y el ordenador para poner en práctica el *Kahoot*, el estudiantado repasa los contenidos vistos en el aula para no tener dudas posteriormente en el juego.

Seguidamente, se organiza el aula por parejas o de forma individual para poder participar en el juego y comienza el *Kahoot*. A lo largo de juego, la docente lee aquellas preguntas que se les formulan y se responden sin menor problema. En caso de dudas, la docente justifica por qué es esa la respuesta correcta y no otra de las opciones posibles,

Se finaliza el *Kahoot* y la docente da por finalizado el primer bloque de la propuesta didáctica e introduce al alumnado el contenido que se desarrollará en las siguientes sesiones.

PRODUCCIÓN ESCRITA DE UN TEXTO ARGUMENTATIVO (TAREA REALIZADA FUERA DEL AULA)

Producción escrita: La influencia de los «influencers» en la juventud	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Ser capaces de expresar su punto de vista respecto a un tema de actualidad. - Redactar un texto argumentativo en el que aparezcan todas las características del género argumentativo. - Hacer un buen uso de las características del género discursivo. - Presentar un texto cuidado y con buena ortografía.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - La argumentación y su puesta en práctica. - Tipos de argumentos y su puesta en práctica.
Competencias	<p>CCL. Corresponde al uso de la lengua, al desarrollo de la lengua y a la expresión del punto de vista del alumnado.</p> <p>CAA. Corresponde al proceso por el cual el alumnado organiza su tiempo para la adquisición de los conocimientos y el tiempo que emplea para trabajar los contenidos.</p> <p>SEIP. Corresponde a la capacidad del alumnado para trasladar las ideas y vivencias en un proyecto, en este caso, la redacción de un texto argumentativo.</p>
Metodología	<p>Constructivismo y aprendizaje híbrido. Mediante estas dos metodologías, el alumnado de forma asíncrona sigue formando y construyendo su aprendizaje. Para esto, el alumnado hace uso de su experiencia propia y de todo aquello que ha ido adquiriendo durante su etapa educativa.</p>
Materiales	<ul style="list-style-type: none"> - Hojas de papel. - Bolígrafos.

Duración	La actividad corresponde a trabajo para casa y el alumnado tiene desde el inicio hasta el final de la UD para llevar a cabo la tarea (13 días).
Espacios	Trabajo para casa para el alumnado de 4.º de ESO.
Desarrollo	En la primera sesión de la UD, la docente manda la tarea al alumnado y les explica todo aquello que deben hacer y les da instrucciones. Dicha tarea se realiza en casa y la docente recoge las redacciones en la última sesión de la UD. Pasado ese tiempo, la docente corrige las redacciones y las entrega de nuevo al alumnado. En este momento, la docente resuelve posibles dudas respecto a la corrección y se vuelven a los contenidos que se están desarrollando en ese momento (Anexo 6).

SESIÓN 4

El debate I	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">- Diferenciar los distintos textos dialogados.- Comprender el género del debate y todos sus componentes.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none">- Los textos dialogados.- Tipos de textos dialogados.- El debate.- Estructura y roles del debate.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">- CCL. El alumnado se dirige a la docente y al resto de compañeros/as para responder a las cuestiones formuladas en el aula.- CAA. El alumnado es protagonista de su propio aprendizaje y se implica en el mismo.- CD. Se hace uso de las TIC para mostrar al alumnado los contenidos.
Metodología	<ol style="list-style-type: none">1. Clase magistral. La docente presenta en forma de explicación los contenidos que se van a trabajar, en este caso, los géneros dialogados: el debate.2. Participación activa. El alumnado se implica en su proceso de aprendizaje, tanto con intervenciones en el aula como reflexionando acerca de los contenidos.3. Aprendizaje basado en tareas. El alumnado lleva a cabo tareas del libro para complementar la teoría.
Materiales	<ul style="list-style-type: none">- Pantalla.- Ordenador.- Proyector.- Canva.- YouTube.- Libro de texto.

Duración	1 sesión. 55 minutos.
Espacios	Aula del alumnado de 4.º de ESO.
Desarrollo	<p>La sesión inicia con la proyección de una presentación realizada por la profesora con los contenidos que se van a desarrollar (Anexo 7). La profesora desarrolla los contenidos y a la vez lanza cuestiones para que el alumnado las responda. Para completar la presentación y los contenidos, la docente reproduce vídeos para analizar los contenidos vistos, por ejemplo, la estructura del debate a partir del siguiente vídeo: https://www.youtube.com/live/1xiAaP-21-c?feature=share. Para completar la sesión y la teoría presentada, se hacen en el aula de forma oral ejercicios del libro de texto [Página 185: 1 y 5 (Anexo 8)].</p> <p>Se realizan los ejercicios en el aula y se finaliza la sesión.</p>

SESIÓN 5

El debate II	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">- Ser capaces de diferenciar el debate formal e informal.- Recopilar información y características del género a tratar mediante el visionado de vídeos.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none">- El debate.- Debate formal y debate informal.
Competencias	<ol style="list-style-type: none">1. CCL. El alumnado se comunica tanto con el resto de iguales como con la docente para responder a las cuestiones propuestas.2. CCA. Mediante el visionado de los vídeos y los conocimientos vistos anteriormente, el alumnado es capaz de formar su aprendizaje y consolidar el contenido.3. CD. Se hace uso de las TIC para mostrar al alumnado los contenidos.
Metodología	<ol style="list-style-type: none">1. Clase magistral. A través de esta metodología, la docente presenta en forma de explicación los contenidos que se van a trabajar, en este caso, las características del debate formal y el debate informal.2. Mayéutica. A partir de esta metodología se le presentan cuestiones al alumnado que, mediante el visionado de dos vídeos podrán responder para construir su conocimiento.3. Participación activa. El alumnado participa en el aula respondiendo a las cuestiones, en primer lugar por escrito y, seguidamente, de forma oral.
Materiales	<ul style="list-style-type: none">- Fotocopias y bolígrafos.- Pantalla.- Ordenador.- Proyector.- Canva.- YouTube.

Duración	1 sesión. 55 minutos.
Espacios	Aula del alumnado de 4.º de ESO.
Desarrollo	<p>Se inicia la sesión recapitulando los contenidos que se trataron en la sesión anterior y se introduce al alumnado el contenido que se presenta en la sesión de hoy: las diferencias del debate formal e informal. Para ello, la docente ha preparado una primera parte de la sesión en la que de forma magistral presenta los contenidos, y una segunda parte en la que, a partir de dos vídeos (un debate formal y otro informal) el alumnado debe responder a las cuestiones formuladas. Tras ver los vídeos en el aula, el alumnado responde a las cuestiones y estas se responden entre todos (Anexo 9).</p> <p>Una vez finalizado el tiempo dedicado a estos contenidos, la docente divide al alumnado en grupos en vista de la actividad que se desarrollará en la última sesión. A partir de este momento y hasta el final de la sesión, los diferentes grupos empiezan a construir los argumentos que desarrollarán en la próxima y última sesión de la UD, el desarrollo de un debate en el aula.</p>

SESIÓN 6

¿Debatimos?	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">- Ser capaces de contraargumentar el punto de vista del bando opuesto.- Dar argumentos para defender el tema propuesto.- Respetar la opinión del resto.- Hacer uso de conectores y marcadores para transmitir un discurso.- Utilizar lenguaje paralingüístico.- Interactuar oralmente con los/las compañeros/as, respetando las normas y los turnos de palabra.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none">- El debate y su puesta en práctica.
Competencias	<ol style="list-style-type: none">1. CCL. A partir de esta competencia, el estudiantado demuestra que es capaz de sintetizar la información, de comunicarse y de defender una postura.2. CAA. Gestión del tiempo y de la información que da, colaboración con el grupo, adaptación a cambios.3. SEIP. Adopción de los valores que le permiten comportarse democráticamente. Buscar ideas y oportunidades para defender una opinión. Colaborar con otras personas de forma empática.4. CD. Búsqueda de fuentes de información en Internet para nutrir los argumentos.
Metodología	<ol style="list-style-type: none">1. Aprendizaje cooperativo. El alumnado trabaja en grupo, para buscar información y creando un plan de acción común.2. Participación activa durante el debate. En todo momento, el/la docente actuará como guía del estudiantado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Materiales	<ul style="list-style-type: none"> - Bolígrafos. - Folios.
Duración	1 sesión. 55 minutos.
Espacios	Aula del alumnado de 4.º de ESO.
Desarrollo	<p>La sesión inicia con la docente recordando al alumnado que deben tener algunos argumentos pensados y organizados y quién va a desarrollar en rol de portavoz en cada uno de los grupos. Para organizar todo esto, la docente emplea 15 minutos de la sesión.</p> <p>Una vez finalizado el tiempo de preparación, da comienzo el debate. La profesora introduce y presenta el debate, de forma que da paso a cada uno de los portavoces del grupo para que formulen la exposición inicial. Seguidamente, se inicia el debate, el cual se desarrolla a partir de dos bloques que la docente presenta mediante cuestiones.</p> <p>El primer bloque trata de: ¿Son beneficiosos los deberes? En este momento, el alumnado desarrolla argumentos a favor y en contra de la cuestión, a la vez que la profesora modera el debate y recuerda que deben seguirse las reglas. Una vez finalizado este primer bloque, se inicia el segundo, relacionado con: ¿Los deberes son una pérdida de tiempo libre? En este momento, el alumnado vuelve a intervenir y la docente sigue cumpliendo su papel de moderadora.</p> <p>Una vez acabado el apartado de discusión, se propone de nuevo a los/las portavoces que vuelvan a intervenir con una exposición final o despedida. Tras la despedida de cada uno/a de los/las portavoces, la profesora despide el debate y se finaliza la sesión.</p>

4.7. Sistema de evaluación

La evaluación de la presente UD se va a llevar a cabo mediante el uso de rúbricas aplicadas a las actividades realizadas tanto en el aula como en casa. A continuación, se presentan las actividades y, seguidamente, serán desarrolladas las rúbricas para realizar la evaluación.

La primera tarea propuesta al alumnado es la producción escrita de un texto argumentativo cuyo objetivo es el desarrollo del punto de vista de cada uno de ellos respecto al tema propuesto: la influencia de los «influencers» en la juventud. Para ello, deberán fundamentar su punto de vista entre el sí o el no a esta influencia y aportar argumentos para apoyar su tesis.

La segunda tarea propuesta al alumnado es la realización de un cartel publicitario en el que se usa la argumentación. De esta manera, el alumnado trabaja la creatividad mediante la creación de un cartel atractivo y con un lenguaje propio de la publicidad, mientras trabajan la argumentación a partir de las razones que aporten para convencer al resto de compañeros de que compren el producto que han desarrollado en sus carteles publicitarios. Esto último se hace de forma oral.

Por último, la tercera tarea consiste en la realización de un debate en el aula. El tema del debate es propuesto y comunicado por la docente en la primera sesión de este bloque de la unidad didáctica. El tema es: los deberes en la secundaria. La organización del debate es mediante grupos organizados por el alumnado: a favor y en contra del tema. A través de esta tarea, el alumnado trabaja la argumentación desde la expresión oral. Asimismo, se valorará la calidad de la argumentación y el cumplimiento de las reglas de un debate (hablar con respeto, cumplir los tiempos, etc.).

La evaluación de las tres tareas se valorará con una nota numérica de 0 a 10. A cada una de las tareas se les da una puntuación distinta, debido al peso y a la importancia de la tarea dentro de la unidad didáctica. Por tanto, la calificación de 10 está distribuida entre estas tres tareas. La distribución es la siguiente: tiene un valor de 5 puntos sobre 10 la redacción del texto argumentativo, 1 punto sobre 10 la presentación del cartel publicitario y, finalmente, 4 puntos sobre 10 el debate realizado en el aula.

Las calificaciones se evalúan de forma individual, a excepción de la presentación oral del cartel publicitario, donde la tarea se ha desarrollado por parejas y, por lo tanto,

—quitando algunas excepciones— la calificación será la misma para ambos integrantes del grupo.

Por otro lado, tal como se menciona al inicio de este apartado, dicha evaluación se lleva a cabo mediante el uso de rúbricas, las cuales miden los indicadores de éxito en cada uno de los aspectos relacionados con cada una de las tareas (Anexo 10).

5. RESULTADOS Y VALORACIÓN DE LAS SESIONES

5.6. Implementación en el aula

La intervención en el aula ha sido una experiencia que ha sufrido una gran evolución desde su inicio hasta el final. En primer lugar, me gustaría destacar la suerte que he tenido con los grupos de intervención, ya que en otros niveles del centro, la actitud del alumnado deja mucho que desear. Por tanto, podría decirse que la buena actitud de mi alumnado permitió poder llevar a cabo la UD de la forma que yo quería.

No obstante, se desencadenaron también problemas o contratiempos a la hora de implementar la programación propuesta. En primer lugar, en el contenido que iba a tratar, ya que al inicio de las prácticas planteamos un temario que se tuvo que cambiar radicalmente debido a modificaciones de última hora en mi propuesta del Trabajo de Final de Máster. Aun así, mi tutora y yo conseguimos acordar tanto los contenidos como la temporalización en la que llevaría a cabo mis sesiones.

Ya durante el desarrollo de las clases, pude apreciar de primera mano lo que observé durante el primer periodo del Prácticum, es decir, la diferenciación a la hora de impartir las sesiones en los distintos grupos de actuación debido a las diferencias de perfil entre el alumnado de cada uno de ellos. En dos de ellos, las sesiones discurrieron con normalidad y sin complicaciones; sin embargo, en el tercer grupo, era evidente la desmotivación y el poco interés respecto a los contenidos que estaba explicando y, en este caso, esa desmotivación también se me contagiaba en dichas sesiones.

De acuerdo con lo anterior, los resultados obtenidos en las tareas evaluables demuestran ese grado de interés e implicación en la UD. Tanto en el grupo de 4.º A como en el de 4.º B, el alumnado obtuvo buenas calificaciones, a excepción de algunos alumnos que no aprobaron debido a que no presentaron todas las actividades, o bien no estaban correctamente desarrolladas. Por otro lado, en el grupo de 4.º C, el número de aprobados fue inferior, por lo que quedó claro que algunos de ellos no se implicaron en

mi intervención en el aula. Las notas correspondientes a cada uno de los grupos pueden verse con más detalle en el anexo (Anexo 11).

Por otro lado, otro aspecto a valorar es la interacción con el alumnado. En este caso, vuelve a ser determinante la distinción entre los grupos de actuación, ya que esto también estuvo condicionado por el grado de motivación. De nuevo, el alumnado de 4.º A y de 4.º B mostró una participación más activa en el aula, ya sea respondiendo a las preguntas que les planteaba o con la puesta en práctica de las tareas propuestas. No obstante, dependiendo de la hora en la que se realizaban las sesiones, el alumnado estaba más o menos atento. Por otro lado, el grupo de 4.º C se mostró poco interactivo conmigo, casi no respondía a las cuestiones planteadas y muchas veces era yo quien respondía o resolvía las preguntas que les formulaba.

Finalmente, los objetivos establecidos en la presente UD fueron mayoritariamente asumidos, aunque en la práctica tuvieron que adaptarse a la motivación y perfil del alumnado. Asimismo, a nivel personal, los objetivos propuestos también fueron alcanzados, en especial, el hecho de enfrentarme a una clase con un gran número de alumnos y la puesta en práctica de unos contenidos preparados íntegramente por mí. Asimismo, otro reto superado ha sido el de corregir un número elevado de redacciones, cosa a la que nunca me había enfrentado.

5.7. Propuesta de mejora

Tras la implementación de la presente UD en el aula, se puede afirmar que, a pesar de que la argumentación sea un aspecto fundamental que el alumnado debe conocer y tener presente, el estudiantado no ve una motivación en las clases teóricas ya que se perciben como monótonas. No obstante, el desarrollo de actividades y sesiones más participativas muestra que el alumnado encuentra más motivación y predisposición en su realización.

Como propuesta de mejora, se plantea, en primer lugar, una reorganización de los contenidos teóricos en unas sesiones donde la clase magistral no tenga tanto peso y se dé la oportunidad al alumnado de aprender de forma más cooperativa y participativa. Dicha propuesta podría llevarse a cabo mediante un cambio de metodología donde el alumnado sea más partícipe de su aprendizaje, como podría ser la *flipped classroom*. Mediante esta metodología, se incrementa la motivación del alumnado y los conocimientos adquiridos por estos serían más perdurables en el tiempo.

Otro aspecto para mejorar es la forma en la que se presentan los contenidos teóricos. En este caso, he percibido que en algunas ocasiones he desviado mi registro estándar a uno un poco más informal con el fin de acercar mis exposiciones al alumnado y, por ello, debería mantener una adecuación de la norma, puesto que el alumnado debe tenerme como ejemplo. Asimismo, mi falta de experiencia ha hecho que, a pesar de haber preparado cada una de las sesiones minuciosamente, algunas de ellas me quedaran cortas y otras, me faltara tiempo. Por tanto, se propone que la docente tenga un mayor control del tiempo —y ajustar todas las sesiones a los 55 minutos que esta tiene para su desarrollo y, en caso de que las sesiones queden demasiado cortas, esta tenga planteadas actividades complementarias.

Finalmente, pese a que el estudiantado ha obtenido buenos resultados, se han podido detectar distintas carencias relativas a la expresión oral y escrita. En el caso de la expresión escrita, se aprecia que hay alumnado que tiene dificultades a la hora de producir un texto argumentativo y de seguir las indicaciones de la docente. Y, por lo que respecta a la expresión oral, se percibe que hay alumnado que no sabe seguir las normas típicas de un debate y que en muchos de ellos hay una falta de control de norma, es decir, su expresión oral no se adecúa al contexto espacial en el que se encuentran. Por tanto, una propuesta de mejora para estos aspectos sería la implementación de sesiones en las que se traten estas cuestiones con el fin de que el estudiantado pueda superar dichas dificultades y poder mejorar tanto la expresión oral como escrita.

En definitiva, un aumento del número de sesiones, a partir de unas más participativas, orientadas a la motivación y la efectiva adquisición de los conocimientos y en las que la resolución de dificultades halladas esté presente en el aula, puede favorecer una mejor adquisición de los contenidos por parte del estudiantado.

6. CONCLUSIONES

Este último apartado del TFM tiene como objetivo destacar aquellos aspectos que me han resultado más relevantes durante su realización, así como mi puesta en práctica como docente. Asimismo, este apartado supone una reflexión para mi futuro profesional.

En primer lugar, tras este primer contacto en la actividad docente dentro del sistema educativo ha sido un reto para mí en cuanto a la organización de las sesiones y de los contenidos, al mismo tiempo que debía adaptarme a la vida del centro y al perfil de cada uno de los grupos con los que he trabajado.

Haber tenido una tutora de centro que se ha implicado al máximo en mi aprendizaje, me ha permitido disfrutar mucho de esta experiencia y aprender mucho de ella. No obstante, el periodo de observación fue crucial para detectar la situación observada en el aula: la oralidad y los géneros comunicativos casi no eran trabajados en el aula y se orientaban hacia sesiones relacionadas con otros aspectos del currículum. Esta fue, pues, mi motivación para llevar a cabo la presente UD en 4º. de la ESO.

En segundo lugar, la argumentación y el debate me han permitido implementar en el aula recursos tan importantes hoy en día como lo son las TIC, así como el uso de metodologías orientadas al aprendizaje y consolidación de los contenidos más que a la memorización de estos. Creo que es primordial adoptar metodologías constructivistas y activas en el aula, puesto que así el alumnado es protagonista de su propio aprendizaje y la docente puede evaluar con la puesta en práctica de dichos conocimientos. Respecto a la actitud del alumnado frente a estas sesiones, considero que han conseguido asimilar todo aquello que les he transmitido y para mí es de gran satisfacción haber alcanzado los objetivos que me habría propuesto.

Seguidamente, la redacción de este TFM me ha dejado ver que —aunque considere que no hay demasiados estudios o propuestas metodológicas que den cabida a la comunicación en el aula— esta es considerada como un aprendizaje fundamental para el alumnado y que son diversas las formas de enseñar un mismo contenido. Tras leer diversas propuestas metodológicas, he llevado a cabo una reflexión sobre mis sesiones y he añadido algunas consideraciones para mi futuro profesional. De cara a mi labor como docente, me gustaría poder continuar y mejorar la aplicación de metodologías constructivistas y de participación activa, ya que considero que algunas de los

planteamientos pedagógicos que se emplean se quedan fuera de la realidad del alumnado y no les permite desarrollarse o aprender de una forma significativa.

En definitiva, la experiencia en las prácticas me ha permitido aprender todo lo que he podido plasmar en este trabajo por tanto, me encuentro motivada a seguir aprendiendo para poder ser la docente que quiero ser: aquella que permita al alumnado aprender de forma significativa sin hacer que la enseñanza sea aburrida.

7. BIBLIOGRAFÍA

Adam, J. (1992). *Les textes: types et prototypes*. Paris: Nathan.

Andrade, H. G. (2000). Using rubrics to promote thinking and learning. *Educational leadership*, 57 (5), 13-18.

Ayala, R. D. (2016). *Lengua y literatura: serie Comenta*. Madrid: Santillana.

Cattani, A. (2003). *Los usos de la retórica* (P. Linares, Trad.). Madrid: Alianza Editorial.

Cirlin, A. (1999). *Academic debate and program development for students and teachers around the world. An introductory textbook, handbook and sourcebook*. San Diego: Isocratic Press.

Decreto 51/2018, de 27 de abril, del Consell, por el que se modifica el Decreto 87/2015, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la educación secundaria obligatoria y del bachillerato en la Comunitat Valenciana.

Dewey, J. (1916). *Democracy and education: An introduction to the philosophy of education*. Nueva York: MacMillan.

Escudero, Á., Sánchez, G., Velasco, E. (2006). *El modelo de Naciones Unidas aplicado en los colegios SEK*. Recuperado de:
http://www.sek.es/files/pdf/servicios/sekmun_material_didactico_sekmun1.pdf

Fidalgo, A. (2016) *Metodologías: lección magistral, ¿qué es y cómo mejorarla?*
Recuperado de:
<https://innovacioneducativa.wordpress.com/2016/04/07/metodologias-leccion-magistral-que-es-y-como-mejorarla/>

- Hattie, J., y Timperley, H. (2007). The Power of Feedback. *Review of Educational Research*, 77(1), 81-112.
- IES El Caminàs. (2022). *Proyecto Educativo del Centro (PEC)*. Castelló de la Plana.
- IES El Caminàs. (2022). *Libro de inicio del curso*. Castelló de la Plana.
- Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, LOMCE. (2013). BOE núm. 295, de 10 de diciembre de 2013.
- Núñez Delgado, M. P. (2001). *Comunicación y expresión oral: hablar, escuchar y leer en Secundaria*, 46. Madrid: Narcea Ediciones.
- Perelman, C. (1958). *Tratado de la argumentación: La nueva retórica* (J Sevilla, Trad.). España: Gredos.
- Perelman, C., y Olbrechts-Tyteca, L. (1969). *The New Rhetoric: A Treatise on Argumentation*. Notre Dame: Universidad de Notre Dame.
- Piaget, J. (1970). *Genetic Epistemology* (E. Duckworth, Trad.). Columbia University Press.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. BOE núm. 3, de 3 de enero de 2015.
- Sales, A. (2022). Metodología didáctica [Contenidos teóricos de la asignatura SAP003]. Recuperado de: https://aulavirtual.uji.es/pluginfile.php/6402761/mod_resource/content/1/Tema_3_metodologia_didactica.pdf
- Sánchez Prieto, G. (2007). El debate académico en el aula como herramienta didáctica y evaluativa. Madrid: ICADE Universidad Pontificia Comillas de Madrid.

Toulmin, S. E. (1958). *The Uses of Argument*. Cambridge: Cambridge University Press.

Van Eemeren, F., Grootendorst, R. y Snoeck, F. (2006). *Argumentación: análisis, evaluación, presentación*. Buenos Aires: Biblos.

Vygotsky, L. S. (1978). *Mind in Society: The Development of Higher Psychological Processes*. Harvard University Press.

Walton, D. N. (2012). *Teaching Argumentation: Across the Grades and Across the Curriculum*. Cambridge: Cambridge University Press.

ANEXOS

Anexo 1. Evaluación inicial.



**GENERALITAT
VALENCIANA**
Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



Institut Educació Secundària
El Caminàs



Unió Europea
Fons Social Europeu
El FSE inverteix en el teu futur

EVALUACIÓN INICIAL

1. Fíjate en el texto de abajo. ¿Expresa el autor en él su opinión?

Bancos sin servicio

El servicio bancario es ineludible. No podemos prescindir del banco para cobrar nuestro sueldo, realizar los pagos habituales y tener nuestros ahorros o deudas en forma de préstamos. No remuneran en absoluto nuestros ahorros, pero sí cobran intereses cuando prestan esos ahorros a otros clientes. Quieren que no aparezcamos por sus oficinas. Leo que un banco va a empezar a cobrar por cualquier operación que se realice en la caja de cualquier oficina. Pienso en gente sin educación en recursos informáticos o digitales. Espero que alguien frene este abuso.

Francisco Plaza Pastor, Madrid.

"Bancos sin servicio", carta publicada en el diario El País, 23 de octubre de 2022.

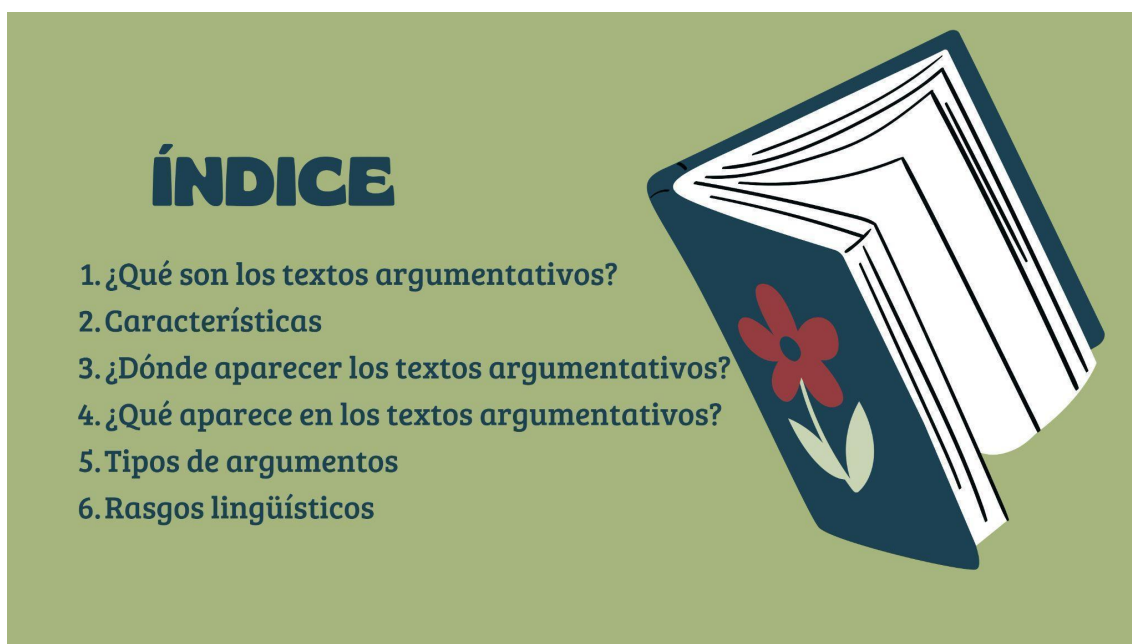
2. ¿Consideras que en este texto te quieren convencer de algo?



3. ¿Consideras que el nivel cultural de una persona puede reforzar sus argumentos?
4. ¿Has visto alguna vez un debate? ¿Dónde? ¿Qué se trataba en él?
5. ¿Qué roles se desempeñan en un debate?
6. ¿Qué tema o temas te gustaría debatir en el aula?

C/ Pintor Soler Blasco, 3. 12003 - Castelló - Tel. 964 738995 - Fax 964 738998 - CIF: Q-6255120-E
www.ieselcaminas.org - 12004217@gva.es

Anexo 2. Presentación de los contenidos relacionados con el texto argumentativo.



1. ¿Qué son los textos argumentativos?

Tipología textual que tiene como finalidad defender una idea o una opinión aportando razones.

Objetivos

- Comunicar
- Convencer



2. Características



Transmitir información



Persuadir al receptor



Expresar la opinión del emisor

3. ¿Dónde aparecen los textos argumentativos?



- Editoriales
- Artículos de opinión



- Anuncios publicitarios



- Mítines políticos



- Uso cotidiano

4. Contenido de los textos argumentativos

4.1. Elementos



TEMA

El asunto sobre el cual se va a dar una opinión



TESIS

El punto de vista o la postura del autor sobre el tema

ARGUMENTOS

Razones que aporta el autor para apoyar y sustentar la tesis



4. Contenido de los textos argumentativos

4.2. Estructura

1

Introduce el tema

3

Formula la tesis.

5

Incluye una conclusión que reafirme la tesis y resuma los argumentos más importantes

2

Expón el hecho o situación sobre la que vas a argumentar

4

Desarrolla los argumentos que fundamentan la postura que has adoptado

5. Tipos de argumentos

1

Según su función

1. De apoyo
2. Contrargumentos
 - a. Refutación
 - b. Concesión

2

Según su finalidad

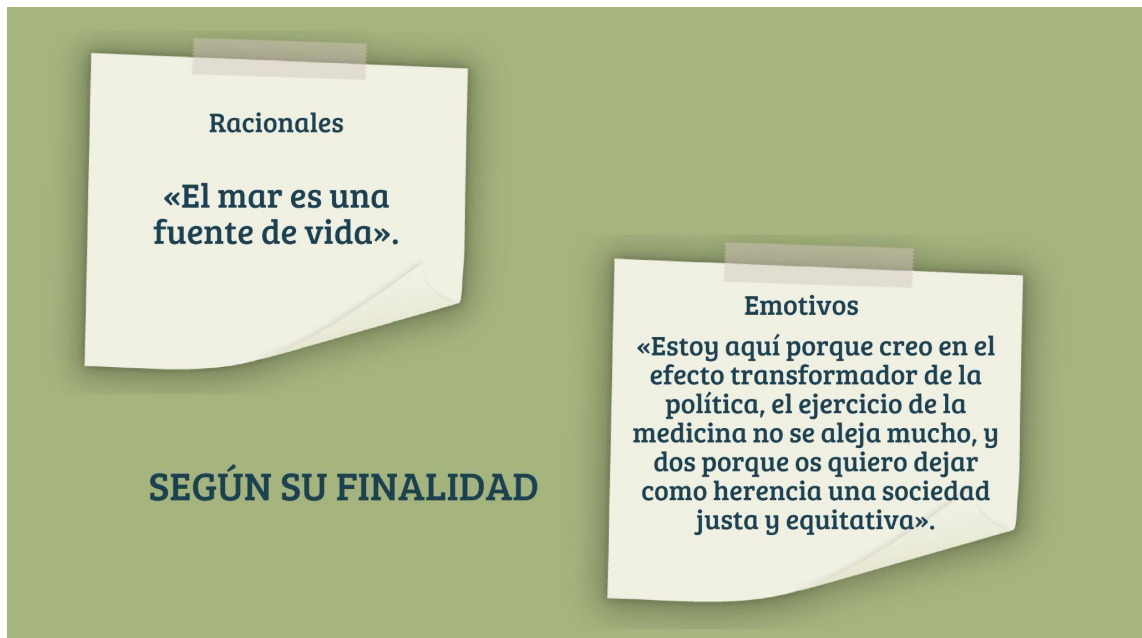
1. Racionales
2. Emotivos

3

Según su contenido

1. De la mayoría
2. Hedonistas
3. Éticos
4. De autoridad

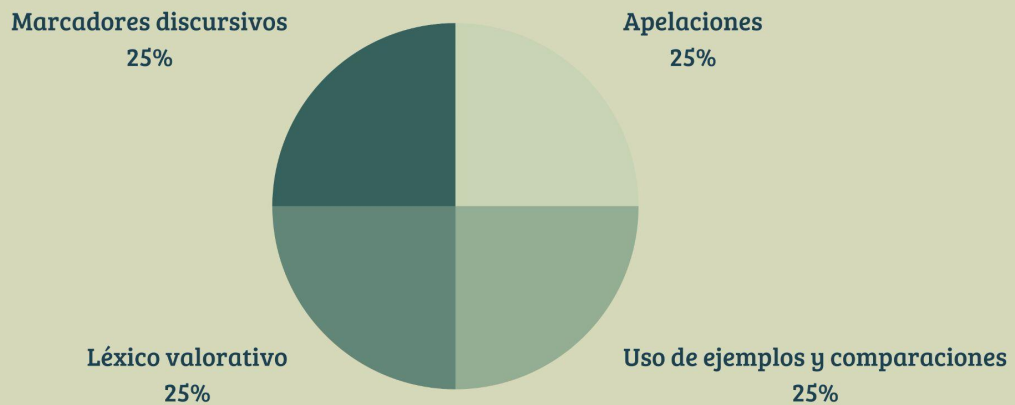
Veamos algunos ejemplos...



SEGÚN SU CONTENIDO

<p>De la mayoría</p> <p>«Esta marca es la marca líder en Europa; por eso, deberías comprar sus productos».</p>	<p>Hedonistas</p> <p>«Si te gusta leer, cómprate este libro».</p>
<p>De autoridad</p> <p>«La evolución existe, porque así lo dijo Darwin».</p>	<p>Éticos</p> <p>«La igualdad es un derecho humano básico inalienable».</p>

6. Rasgos lingüísticos



6. Rasgos lingüísticos

Bancos sin servicio

El servicio bancario es **ineludible**. **No podemos prescindir** del banco para cobrar nuestro sueldo, realizar los pagos habituales y tener nuestros ahorros o deudas en forma de préstamos. No remunerar en absoluto **nuestros ahorros**, pero sí cobran intereses cuando prestan esos ahorros a otros clientes. Quieren que no aparezcamos por sus oficinas. **Leo que un banco va a empezar a cobrar por cualquier operación que se realice en la caja de cualquier oficina. Pienso en gente sin educación en recursos informáticos o digitales. Espero que alguien frene este abuso.**

Francisco Plaza Pastor, Madrid.

“Bancos sin servicio”, carta publicada en el diario El País, 23 de octubre de 2022.

Y ahora, ¿qué vamos a hacer?



- a. Creación de un cartel publicitario
- b. Kahoot



- a. Redactar un texto argumentativo



Redactar un texto argumentativo

Tema: Los «influencers»



Los «influencers» se han posicionado como figuras influyentes para gran parte de la juventud. El contenido que publican generan un gran impacto en ellos, hasta el punto en que muchos de ellos han cambiado su forma de consumir ciertos productos e incluso su estilo de vida.

¿Te consideras parte de esa juventud influenciada?

A partir de esto, redactad un texto argumentativo.

Redactar un texto argumentativo

La argumentación en la publicidad

Tarea

- Por parejas, cread un cartel publicitario sobre un producto.
- Puede ser sobre el producto que queráis.
- El texto que incluya el cartel debe presentar las características de un texto argumentativo.
- Finalmente, se presentarán los carteles a la clase.

Recordemos un ejemplo...



Anexo 3. Ejemplo de cartel publicitario.

TUS HIJOS TAMBIÉN NECESITAN CRECER

El pan Bimbo es **frescura** y **nutrición** creado especialmente para garantizar el desarrollo de tus hijos porque está **enriquecido con**



HIERRO + VITAMINAS
BIMBO

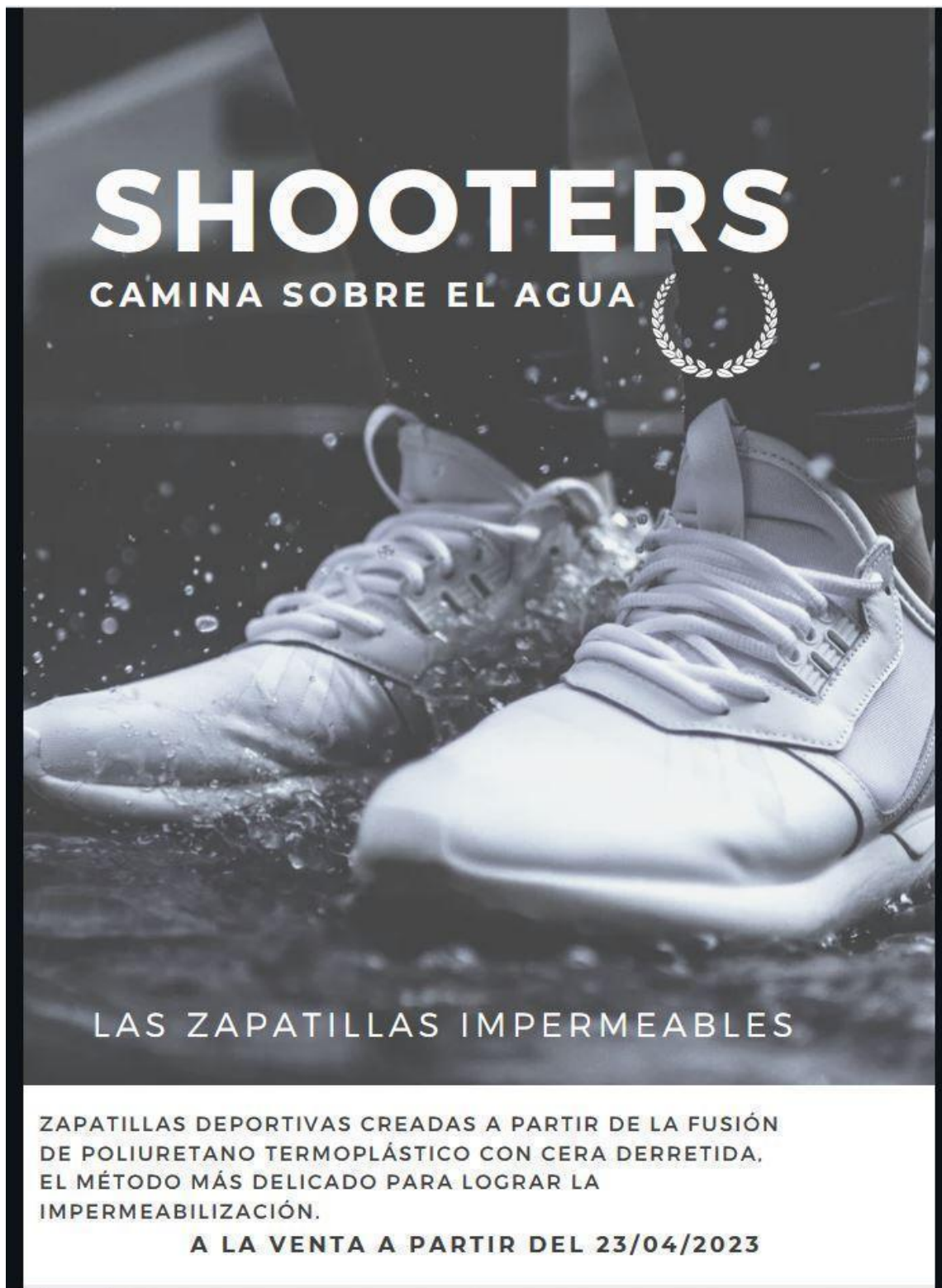



BIMBO
Lo hacemos con amor

f t www.bimbovenezuela.com

RFI_100068111-9

Anexo 4. Muestras de carteles realizados por el alumnado.



SHOOTERS
CAMINA SOBRE EL AGUA 

LAS ZAPATILLAS IMPERMEABLES

ZAPATILLAS DEPORTIVAS CREADAS A PARTIR DE LA FUSIÓN DE POLIURETANO TERMOPLÁSTICO CON CERA DERRETIDA, EL MÉTODO MÁS DELICADO PARA LOGRAR LA IMPERMEABILIZACIÓN.

A LA VENTA A PARTIR DEL 23/04/2023



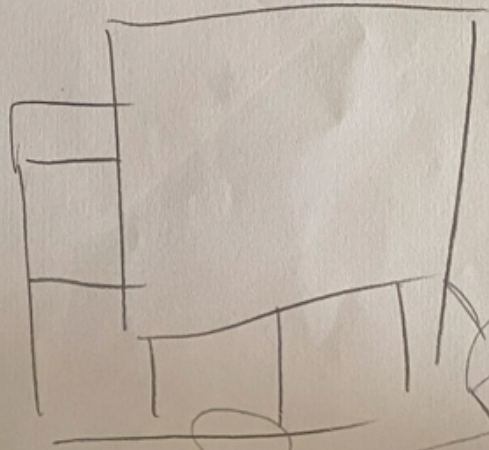
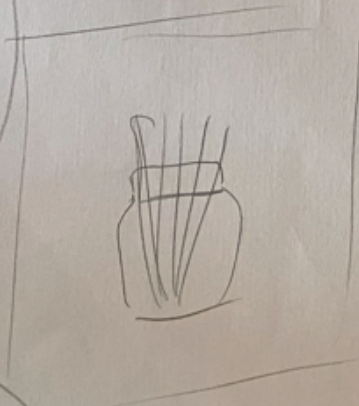
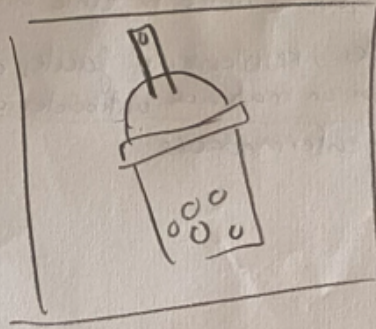
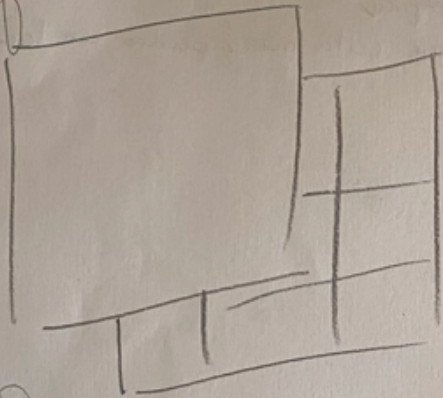
Chispitas
Tan buenas que harán que repitas

El detonante de un día perfecto



Pajitas de bambú

Set 14



Anexo 5. Cuestiones del Kahoot.



Los textos argumentativos

4 jugadas · 35 jugadores

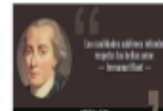
Un kahoot público



Preguntas (24)

1 - Quiz

Identifica el tipo de argumento al que corresponde esta oración.



2 - Quiz

¿Qué tipo de argumento se emplea en el siguiente vídeo?



3 - Verdadero o falso

¿Es importante el uso de los adjetivos en una argumentación?



4 - Quiz

¿Qué elementos tienen que aparecer en un texto argumentativo?



5 - Quiz

La refutación y la concesión son tipos de contraargumentos.

30 s

6 - Quiz

Los verbos «pienso», «creo», «opino» o «me gustaría» son léxico valorativo.



7 - Quiz

¿Hay presencia de contraargumentos en el siguiente fragmento?



8 - Quiz

¿Qué tiempos verbales ayudan al autor a reforzar su tesis?

30 s

9 - Verdadero o falso

¿El uso de la 1.ª persona del plural implica al lector en la argumentación?

30 s

10 - Quiz

¿Cuál es la estructura de un texto argumentativo?

30 s

11 - Quiz

¿Qué argumento se present en el siguiente vídeo?



90 s

12 - Quiz

¿Dónde suele aparecer los textos argumentativos?

30 s

13 - Quiz

¿Qué tipo de argumento aparece en este caso?

Los países de economía emergente que más desarrollo económico
han alcanzado en la última década, tienen como punto común el haber
sumado la inversión en ciencia y tecnología a su productividad (LID
del MIT, por lo que es concluyente que ésta sea una buena
alternativa en el desarrollo económico de un país).

14 - Quiz

¿Y el tipo de argumento de esta oración?

El respeto y la tolerancia
ayudan a la convivencia.

15 - Quiz

Los marcadores textuales no son necesarios para organizar la argumentación.

20 s

16 - Quiz

El prestigio de una persona en un ámbito concreto, ¿da más credibilidad en sus argumentos?

30 s

17 - Quiz

En los carteles publicitarios, ¿ayuda que aparezca una persona conocida?

30 s

18 - Quiz

¿Aparece la opinión del autor/a en un texto argumentativo?

30 s

19 - Quiz

¿Qué tipo de argumento se emplea en este cartel?



20 - Quiz

¿El uso de ejemplos ayuda a sustentar una tesis?

30 s

21 - Quiz

Los textos argumentativos pueden ser orales.

30 s

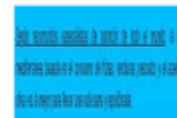
22 - Quiz

¿Qué tipo de argumento aparece en esta imagen?



23 - Quiz

Vamos acabando... ¿Qué argumento aparece aquí?



24 - Quiz

Esta sí que ya es la última... ¿Qué último argumento aparece en la imagen?



Anexo 6. Muestras de textos argumentativos realizados por el alumnado.

LA INFLUENCIA DE LAS INFLUENCERAS

Hay en día las redes sociales están revolucionando el mundo. Para ella, son necesarias ciertas personas que cumplen con el estándar de belleza ^{tenen} y tienen una buena vida y humor, ^{así son} las influencers. Antes, las niñas querían ser médicas, policías, etc. Pero, ahora sueñan con ser influencers o youtubers reconocidas. Sin embargo, llegar a serla resulta complicada y además, ^{es en parte} la mayoría de la perfecta vida de las influencers es falsa. Por ella no me gusta verlas. Ellas nos enseñan justo lo que queremos ver y así con la publicidad que nos transmiten, que muchas veces es falsa y nos hacen comprar cosas innecesarias a que no funcionan. Piensa que la mejor sería dejar de consumir su contenido, y centrarnos en nuestra vida sin necesidad de compararnos constantemente con la suya.

[Redacted]

4ºA

Tesis → 1,75/2. Se ve claramente tu punto de vista.

Argumentos → 1,5/2.

Léxico valorativo → 1,3/1,5. Algunos elementos que muestran tu subjetividad.

Conectores → 1,75/2.

Estructura → 1,25/2. Falta una división por párrafos para diferenciar las distintas partes del texto.

Ortografía y presentación → 0,3/0,5

TOTAL = (7,85)

LOS INFLUENCERS

Los influencers son aquellas personas que tienen un elevado número de seguidores, es decir que parecen a ser personajes públicos. Estos, hablan sobre su vida, participan en algunos anuncios de publicidad y sobre todo, publican casi cada cosa que hacen en su vida diaria.

Desde mi punto de vista, los influencers son aquellas que para algunas personas han hecho que su vida sea influenciada por ellos pero ese no es mi caso. Los influencers a mí personalmente, creo que no me han hecho cambiar mi manera de ser o de pensar ya que soy una persona que no se deja influenciar por eso decir, aunque por otra parte, algunos influencers me han hecho quererme más y pensar que nosotros somos los mejores y que aunque diga alguien que es mejor que nosotros eso no es así.

A mi parecer, algunos de los influencers intentan aparentar que tienen una vida perfecta pero estoy segura de que eso no es así porque todas las personas tienen sus problemas. Este hecho hace que las personas que las ven, no comenten ni piensen que quieren ser como ellas y eso les cause una falta de autoestima y de felicidad. Yo creo que a mucha gente le gustaría ser influencer, por todo lo que ven por redes, no paran de bajar, no espantan con ^{su} ^{embudo} pero lo que no saben es todo lo que elevan detrás ^{como} por todas las insuertes y los malos precios que se llevan estas personas. Por ese mismo motivo, no me voy a influir en nada, porque yo sé que son personas como yo que quieren de nosotros y que la vida de cada uno es perfecta y como es. Esto podría ser un párrafo independiente a modo conclusión.

Tesis \rightarrow 2/2. Buen punto de vista y me gusta tu enfoque.

Argumentos \rightarrow 2/2.

léxico valorativo \rightarrow 1,5/1,5

Conectores \rightarrow 1,35/2.

Estructura \rightarrow 1,75/2. Por lo general, la conclusión nunca puede ser más larga que el desarrollo.

Ortografía y presentación \rightarrow 0,3/0,5.

TOTAL = 9,3

3 veces (-0,3)

9

Los Influencers

Los Influencers durante estos últimos diez años, han tenido gran impacto a nivel mundial tanto en el mundo de internet, como en la vida cotidiana de las personas. Debido a que hoy en día la gran mayoría de nosotros tenemos acceso a redes sociales, y por lo tanto es donde podremos encontrar este tipo de gente.

Bajo mi punto de vista, los influencers o también conocidos como youtubers nos influyen, queramos o no, en nuestras vidas. Debido a que mucha gente de edad más adulta (o no tan adulta), por mucho que no consume este tipo de contenido en las redes sociales, cuando uno de estos influencers toma una decisión a gran escala, o bien ha cometido un error en algo que ha dicho o hecho, este hecho se puede llegar a hacer noticia y llegar a gran parte de la audiencia. Incluso aquellas personas que no dispongan de un móvil les puede acabar llegando esta información a causa de las conversaciones que tienen con sus amigos.

Por otro lado, estos influencers también pueden llegar incluso a tener control de manera involuntaria sobre la manera de ser de los adolescentes de la actualidad, debido a que éstos pueden llegar a copiar la manera de comportarse de estos influencers y no ser como realmente estos adolescentes son.

recomiendo no hacer el uso de la tere en estos solo cuando exista ambigüedad

En definitiva, a cada persona le puede influir de maneras diferentes los actos que hagan los influencers, pero aunque no queramos admitirlo, están presentes en nuestro día a día y es algo que en los últimos años, parece que ha llegado para quedarse.

Tesis → 1,75/2. Day tesis.

Argumentos → 1,5/2.

léxico valorativo → 1/1,5.

Conectores → 2/2. Day presencia de bastantes conectores.

Estructura → 2/2.

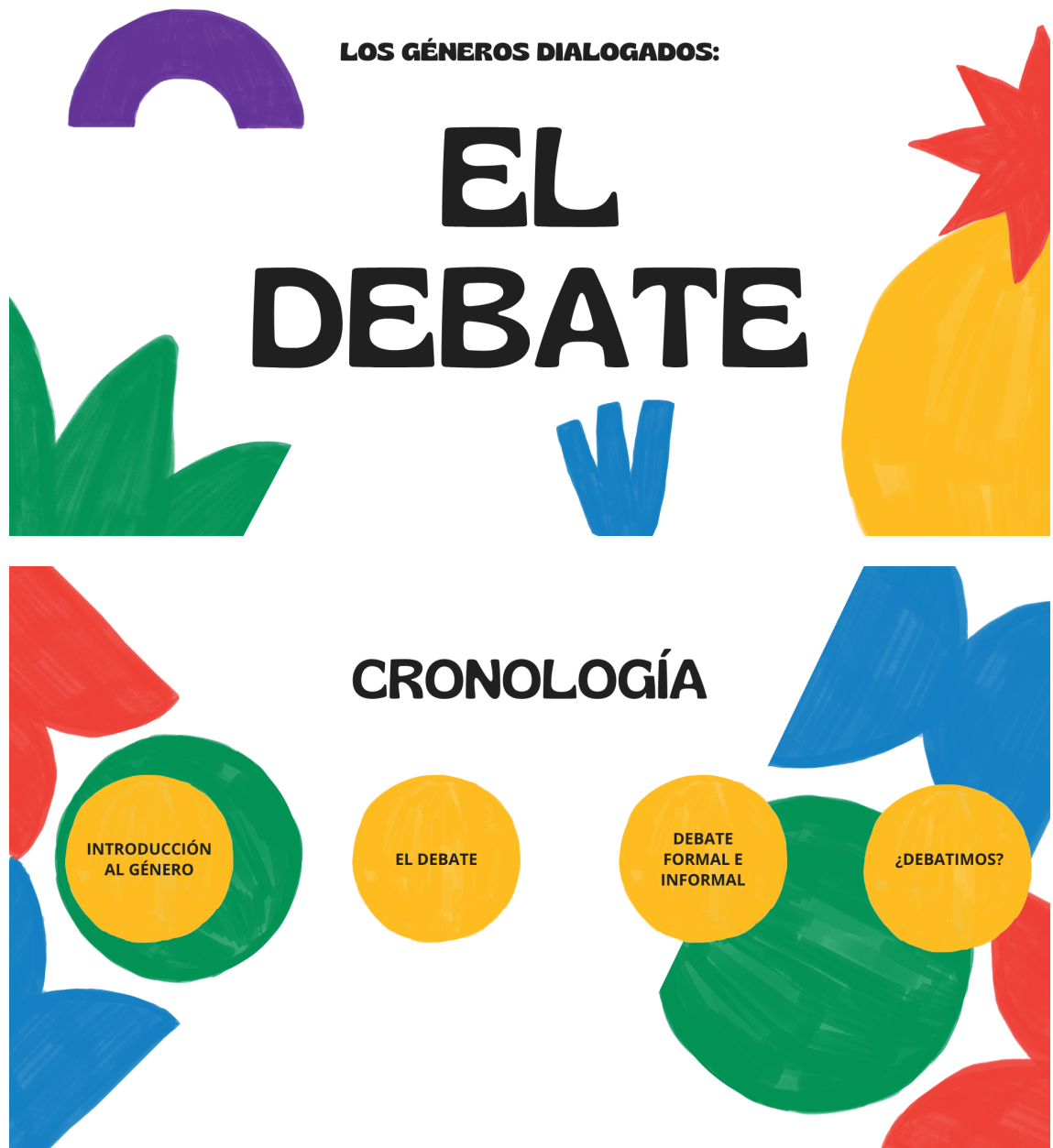
Ortografía y presentación → 0,3/0,5

TOTAL = 8,55

2 gratías (+0,4)

8,15

Anexo 7. Presentación de los contenidos relacionados con el debate.



EL DEBATE

NO SIN ANTES ...

¿QUÉ SON LOS TEXTOS DIALOGADOS?

Tipología textual en la que se intercambia información con otras personas.

- **Tipos de textos dialogados:**

- La conversación.
- El debate.
- La entrevista.

EL DEBATE

NO SIN ANTES ...

¿QUÉ SON LOS TEXTOS DIALOGADOS?

- **Grado de planificación**

- Espontáneos
- Planificados

- **Rasgos lingüísticos**

- Apelaciones al interlocutor
- Uso de verbos, marcadores textuales o adverbios para introducir el punto de vista del emisor.
- Expresiones deícticas para aludir a elementos que ya han aparecido.
- Rasgos paralingüísticos.

¿QUÉ ES EL DEBATE?

Tipo de texto dialogado donde se produce un intercambio de opiniones opuestas en el que más de una persona expone su punto de vista respecto a un tema determinado.

- Es importante que haya argumentación.
- Que el tema a tratar sea controvertido.
- Se desempeñan diferentes roles (estos pueden variar según el debate):

¿QUÉ ROLES INTERVIENEN EN UN DEBATE?



¿CÓMO SE DESARROLLA UN DEBATE?



VEAMOS LA ESTRUCTURA MEDIANTE EJEMPLOS...

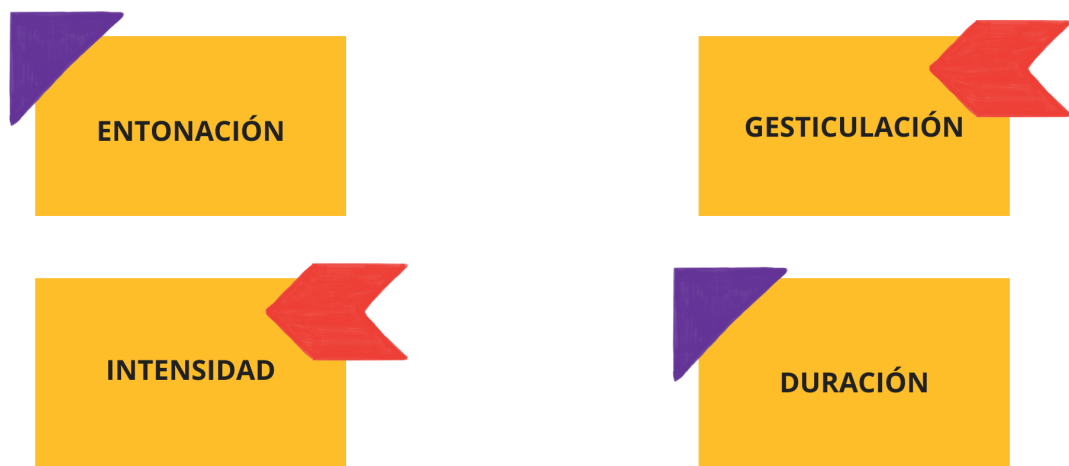
¿CÓMO SE DESARROLLA UN DEBATE?



RASGOS LINGÜÍSTICOS



RASGOS PARALINGÜÍSTICOS



¿QUÉ VAMOS A HACER?

- SESIÓN 1 (HOY) → PRESENTACIÓN + ACTIVIDAD LIBRO
 - Página 185: 1 y 5 (de forma oral)
- SESIÓN 2 → PRESENTACIÓN + DEBATE FORMAL VS. INFORMAL
- SESIÓN 3 → PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE UN DEBATE

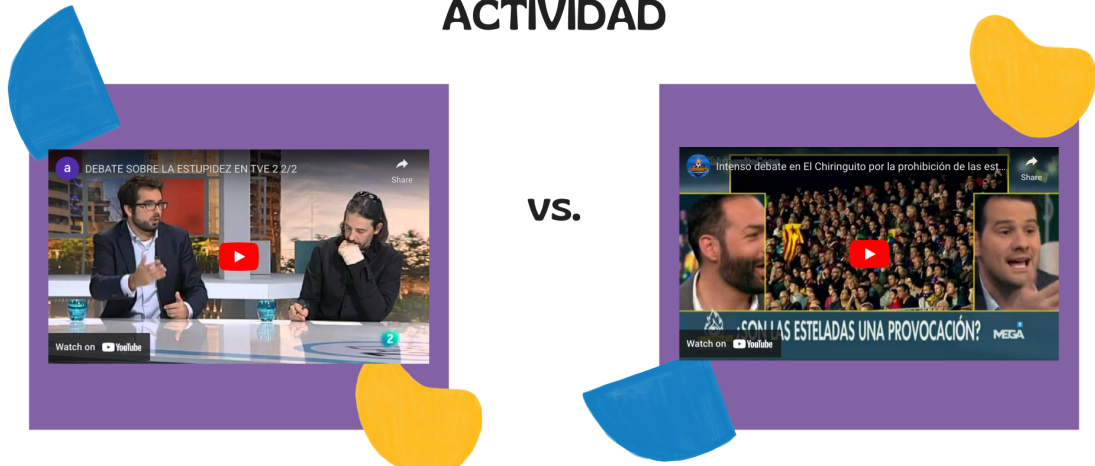
DEBATE FORMAL VS. DEBATE INFORMAL

- Hay un tema establecido previamente.
- Se siguen las reglas y la estructura propia de un debate.
- Moderador como vertebrador del debate.
- Lenguaje más cuidado y elaborado.
- Discursos organizados.

vs.

- Los temas y la situación son espontáneos.
- No hay reglas ni se establece una estructura exacta.
- Poco clara la figura del moderador.
- Lenguaje menos elaborado y discurso más desorganizado.

DEBATE FORMAL Y DEBATE INFORMAL ACTIVIDAD

A green rectangular box with a large red arrow pointing to the right at the top right corner. A purple squiggle is at the bottom left corner. The text inside the box is:

¿DEBATIMOS?

**Propuesta de tema:
Los deberes en la ESO**

Anexo 8. Ejercicios del libro de texto para trabajar los géneros dialogados.

...pienso, en mi opinión, personalmente...
...nuevos ~~no~~ verbales / gestuales.

• Empleo de **expresiones deícticas** que señalan elementos aparecidos, generalmente con anterioridad, en el texto: entonces, ahora, tú, él...

Diálogo espontáneo
Conversación telefónica
Tiene estructura
apertura, orientación, desarrollo y cierre

ACTIVIDADES

1 Lee y explica qué tipo de texto es el siguiente:

Llamada equivocada

–Dígame.
–¿Quién es?
–Dígalo usted primero.
–No. Le pregunto yo. ¿Quién es?
–Ha sido usted quien llamaba.
–Pero si no sé con quién hablo, no puedo continuar.
–Pues entonces, adiós.

▶ ¿Se cumple en ese texto la finalidad del intercambio comunicativo? Explica por qué. *No. No hay cooperación, por tanto, no se aporta la información que se les pide.*

2 Identifica en el texto anterior los rasgos lingüísticos de los textos dialogados.

3 Reproduce una conversación escrita que hayas tenido con un amigo a través de un chat.


▶ Explica la diferencia que existe entre ese texto y una conversación oral.

4 Organiza con tus compañeros un debate sobre la influencia de los medios de comunicación –y, en especial, de la televisión– en nuestra sociedad. Tratad de responder a estas preguntas: ¿influyen realmente los medios en nuestro comportamiento?, ¿es nociva o beneficiosa esa influencia?

Debéis proceder del siguiente modo:

1. Organizaos en grupos y elegid en cada uno de ellos a un moderador y a un observador que vaya analizando el desarrollo del debate.
2. Procurad argumentar de manera eficaz vuestras opiniones.
3. Al final, el moderador resumirá las conclusiones del debate y el observador hará una crítica de las actitudes y la forma de argumentar de cada uno de los participantes.

5 Compara los dos tipos de textos dialogados tratados en la unidad.



185

Anexo 9. Cuestionario formar vs. informal.



**GENERALITAT
VALENCIANA**
Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



Institut Educació Secundària
El Caminàs



Unió Europea
Fons Social Europeu
El FSE invierte en el teu futur

DEBATE FORMAL VS. DEBATE INFORMAL ACTIVIDAD

- a) Identifica a qué tipo de debate corresponde cada uno de los siguientes videos.
- b) Responde a las siguientes cuestiones relacionadas con los videos que vamos a ver:

Video 1

1. ¿Cuál es el tema del debate? ¿Consideras que se ha organizado previamente? Si es así, ¿por qué?
2. Anota las funciones de la moderadora presentes en el vídeo.
3. ¿Consideras que en este fragmento se respeta la estructura del debate? ¿Por qué?

Video 2

1. ¿Consideras que el moderador hace bien su papel? ¿Por qué?
2. Enumera algunos comportamientos a evitar a la hora de participar en un debate.
3. Menciona los rasgos paralingüísticos que observes en el vídeo.

Anexo 10. Rúbricas de evaluación.

Rúbrica 1: redacción del texto argumentativo

Aspectos para evaluar	0 - 1	1 - 1,25	1,25 - 1,5	1,5 - 2
Tesis Punto de vista del alumno.	El texto no tiene tesis y por tanto no es argumentativo. El texto tiene una tesis poco precisa.	El texto tiene una tesis poco precisa o no se ajusta al tema propuesto.	El texto tiene tesis pero no se ajusta al tema propuesto.	El texto tiene tesis. La nota variará según la calidad de la tesis aportada por el alumno.
Argumentos Hechos que se emplean para reforzar un punto de vista.	El texto no presenta argumentos y por tanto no es un texto argumentativo. El texto presenta un único argumento que se repite en todo el texto.	El texto presenta argumentos que no corresponden al tema propuesto.	El texto presenta argumentos pero no están expresados claramente o no se adecuan al tema a tratar.	El texto presenta argumentos. Se valora la calidad de dichos argumentos
Léxico valorativo Sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios que tienen una carga significativa positiva o negativa.	No aparece ningún rasgo de léxico valorativo. Aparece léxico valorativo pero muy escaso.	Aparece léxico valorativo pero sigue siendo escaso para mostrar la subjetividad del alumno.	Aparece léxico valorativo, Se valora la calidad del léxico valorativo que se emplea.	
Estructura Introducción, desarrollo y conclusión. División por párrafos.	El texto no presenta estructura o las partes básicas no corresponden al texto argumentativo.	El texto no está dividido por párrafos y no se puede distinguir ni la estructura ni las partes básicas.	El texto presenta la estructura y partes básicas pero la división por párrafos no es correcta.	Aparece claramente la estructura y partes básicas. La división por párrafos es correcta.

Conectores	No hay uso de conectores o uso muy escaso de conectores.	Uso escaso de conectores.	Se emplean conectores pero no son adecuados o poco precisos.	Se hace uso de conectores y se valora la calidad de los conectores y la cantidad de conectores empleados.
Ortografía y presentación	0 - 0,25	0,25 - 0.5		
	El texto presenta muchas faltas de ortografía. Entre 6 o más. El texto tiene una buena presentación*.	El texto tiene entre 0 y 5 faltas. El texto está bien presentado o le falta muy poco para tener una buena presentación*.		
*Con presentación se entiende que visualmente el texto es atractivo o que es fácil de leer para el destinatario.				

Rúbrica 2: presentación oral del cartel publicitario

Criterios de Evaluación	Puntuaciones				
	4 Excelente	3 Bueno	2 Regular	1 Deficiente	NOTA
Calidad de la presentación El alumno mantiene la atención en los espectadores. Cumple con el objetivo de la presentación y persuade a los espectadores. 0,25 p					
Dominio del contenido El alumno demuestra dominio del contenido, para ello emplea argumentos para reforzar su tesis. 0,25 p					
Lenguaje corporal El estudiante utiliza un adecuado lenguaje corporal, movimiento de manos correcto, etc. que complementa la exposición oral. 0,25 p					
Uso de recursos visuales y/o tecnológicos El/la estudiante hace uso adecuado de recursos visuales y/o tecnológicos para enriquecer su presentación. 0,25 p					

Rúbrica 3: desarrollo del debate en el aula.

DEBATE	Indicador de excelencia
Argumentación y sustento de las ideas.	Fundamenta siempre sus ideas con argumentos claros y convincentes.
Uso de un vocabulario apropiado.	Utilizó un vocabulario adecuado y lo hizo con propiedad y precisión.
Conocimiento y dominio del tema.	Muestra un buen nivel de conocimiento y dominio del tema expuesto.
Escucha y respeta los argumentos y el turno de palabra.	En todo momento escuchó a todos, fue respetuoso con las diferentes posturas y turnos de palabra
Replica los argumentos de sus contrarios.	Muestra respeto hacia los argumentos contrarios y rebate con serenidad y seguridad sus argumentos.
Usa información de fuentes.	Maneja diversas fuentes de información.
Claridad y firmeza de las conclusiones.	Las conclusiones son claras, coherentes con el discurso y comprensibles.
Baremación: 0: Nada 1: Poco conseguido 2: Regularmente conseguido 3: Adecuadamente conseguido 4: Excelentemente conseguido	

Anexo. 11. Calificaciones de la UD.

Calificaciones 4.ºA (anónimas).

Alumno	Cartel publicitario 1 p	0,1	Textos argumentativos 5 p	0,5	Final redacciones	Evaluación argumentación	Debate 4 p	0,4	Nota global	Nota final
1.	8	0,8	8,5	0,5	4,25	5,05	6	2,4	7,45	7,5
2.	5	0,5	7,85	0,5	3,925	4,425	4	1,6	6,025	6
3.	6	0,6	5,95	0,5	2,975	3,575	3	1,2	4,775	4,8
4.	7	0,7	7,85	0,5	3,925	4,625	5	2	6,625	6,7
5.	7	0,7	8,05	0,5	4,025	4,725	5	2	6,725	6,8
6.	8	0,8	8,1	0,5	4,05	4,85	6	2,4	7,25	7,3
7.	4	0,4	5,45	0,5	2,725	3,125	7	2,8	5,925	5,9
8.	5	0,5	NP	0,5	0	0,5	0	0	0,5	0,5
9.	6	0,6	4,8	0,5	2,4	3	2	0,8	3,8	3,8
10.	6	0,6	9,5	0,5	4,75	5,35	8	3,2	8,55	8,6
11.	6	0,6	8,7	0,5	4,35	4,95	4	1,6	6,55	6,6
12.	6	0,6	7,5	0,5	3,75	4,35	6	2,4	6,75	6,8
13.	7	0,7	6,4	0,5	3,2	3,9	5	2	5,9	6

14.	6	0,6	7,15	0,5	3,575	4,175	4	1,6	5,775	5,8
15.	5	0,5	6,85	0,5	3,425	3,925	4	1,6	5,525	5,5
16.	6	0,6	7,9	0,5	3,95	4,55	6	2,4	6,95	7
17.	6	0,6	5,2	0,5	2,6	3,2	8	3,2	6,4	6,4
18.	7	0,7	5,55	0,5	2,775	3,475	4	1,6	5,075	5,1
19.	6	0,6	5,97	0,5	2,985	3,585	4	1,6	5,185	5,2
20.	6	0,6	7,4	0,5	3,7	4,3	5	2	6,3	6,3
21.	6	0,6	8,3	0,5	4,15	4,75	7	2,8	7,55	7,6
22.	6	0,6	3,6	0,5	1,8	2,4	4	1,6	4	4

Calificaciones 4.ºB (anónimas).

Alumno	Cartel publicitario 1 p	0,1	Redacción textos argumentativos 5 p	0,5	Evaluación argumentación	Debate 4 p	0,4	Nota global	Nota final
1.	7	0,7	7,15	0,5	3,575	6	2,4	5,975	6
2.	6	0,6	7,05	0,5	3,525	4	1,6	5,125	5,1
3.	9	0,9	6,75	0,5	3,375	6	2,4	5,775	5,8
4.	6	0,6	9	0,5	4,5	7	2,8	7,3	7,3
5.	8	0,8	9,75	0,5	4,875	8	3,2	8,075	8,1
6.	6	0,6	6,9	0,5	3,45	7	2,8	6,25	6,3
7.	6	0,6	6,2	0,5	3,1	4	1,6	4,7	4,7
8.	5	0,5	NP	0,5	0,5	4	1,6	2,1	2,1
9.	5	0,5	NP	0,5	0,5	3	1,2	1,7	1,7
10.	5	0,5	NP	0,5	0,5	5	2	2,5	2,5
11.	5	0,5	NP	0,5	0,5	5	2	2,5	2,5
12.	5	0,5	NP	0,5	0,5	5	2	2,5	2,5
13.	7	0,7	6,3	0,5	3,15	6	2,4	5,55	5,6
14.	6	0,6	6,8	0,5	3,4	4	1,6	5	5

15.	7	0,7	9,05	0,5	4,525	5	2	6,525	6,5
16.	NP	0	7,2	0,5	3,6	3	1,2	4,8	4,8
17.	6	0,6	8,15	0,5	4,075	5	2	6,075	6,1
18.	8	0,8	8,25	0,5	4,125	5	2	6,125	6,1
19.	6	0,6	7,8	0,5	3,9	3	1,2	5,1	5,1
20.	6	0,6	6,75	0,5	3,375	4	1,6	4,975	5
21.	5	0,5	NP	0,5	0,5	5	2	2,5	2,5

Calificaciones 4.ºC (anónimas).

Alumno	Cartel publicitario o 1 p	0,1	Redacción textos argumentativos 5 p	0,5	Evaluación argumentación	Debate 4 p	Debate sobre 4	Nota global	Nota final
1.	5	0,5	8,15	4,075	4,575	6	2,4	6,975	7
2.	5	0,5	1,85	0,925	1,425	8	3,2	4,625	4,6
3.	5	0,5	7,45	3,725	4,225	6	2,4	6,625	6,7
4.	NP	0	5,55	2,775	2,775	5	2	4,775	4,8
5.	4	0,4	NP	0	0,4	6	2,4	2,8	2,8
6.	4	0,4	7,05	3,525	3,925	4	1,6	5,525	5,5
7.	4	0,4	NP	0	0,4	6	2,4	2,8	2,8
8.	5	0,5	6,25	3,125	3,625	3	1,2	4,825	4,8
9.	NP	0	NP	0	0	NP	0	0	0
10.	6	0,6	5,75	2,875	3,475	6	2,4	5,875	6
11.	5	0,5	6,45	3,225	3,725	5	2	5,725	5,8
12.	5	0,5	NP	0	0,5	8	3,2	3,7	3,7